



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Aprendiendo con amor para servir”

2018 - 2023

DATOS INFORMATIVOS

| | | | |
|--|-----------------------------|---|--|
| COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN: | | N° 7 | |
| DISTRITO: | | 11D01 | |
| CIRCUITO: | | 11D01C07_13_14 | |
| NOMBRE OFICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: | | Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada | |
| CÓDIGO AMIE: | | 11H00011 | |
| UBICACIÓN: | Parroquia: | El Sagrario | |
| | Cantón: | Loja | |
| | Provincia: | Loja | |
| DIRECCIÓN COMPLETA: | | Calle Bolívar 09-35 entre Rocafuerte y Miguel Riofrío | |
| CORREO ELECTRÓNICO DE LA INSTITUCIÓN: | | ueduinmaculadaloja@gmail.com | |
| NÚMERO DE DIRECTIVOS: | | Mujeres: 2 | Hombres: 1 TOTAL: 3 |
| NÚMERO DE DOCENTES: | | Mujeres: 52 | Hombres: 19 TOTAL: 71 |
| NÚMERO DE ESTUDIANTES: | | Mujeres: 1357 | Hombres: 64 TOTAL: 1421 |
| NÚMERO TELEFÓNICO DE LA INSTITUCIÓN: | | 072-570461 / 578269 | |
| RECTORA DE LA INSTITUCIÓN: | Título: | Dra. En Gestión Educativa | |
| | Nombres y apellidos: | Sor. Nila de Lourdes Gómez Ayora | |
| SITUACIÓN LABORAL: | | Titular con resolución de la Comunidad Hijas de la Caridad y de la Zona 7 | |
| NÚMEROS TELEFÓNICOS DEL DIRECTIVO: | Fijo: | 07-2570461 | |
| | Móvil: | 0984371393 | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTIVO: | | alinahdlc@gmail.com | |

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

| | |
|---|----|
| 2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI..... | 4 |
| 2.1 Etapas de construccion participativa del PEI..... | 4 |
| 2.2 Actores involucrados en la construcción participativa del PEI..... | 5 |
| 2.3 Plan de construcción participativa del PEI..... | 7 |
| 2.4 Mapa de ruta para la construcción del PEI..... | 8 |
| 2.5 Cronogrma oara la construcción del PEI | 9 |
| 3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL | 11 |
| 3.1 Construcción de la Misión..... | 13 |
| 3.2 Construcción de la Visión..... | 15 |
| 3.3 Ideario | 15 |
| 3.3.1 Principios..... | 15 |
| 3.3.2 Valores..... | 15 |
| 3.3.3 Políticas Institucionales..... | 16 |
| 3.3.4 Gestión Institucional | 18 |
| 3.3.5 Enfoque Pedagógico | 19 |
| 4. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL EN VALORES..... | 28 |
| 4.1 Símbolos institucionales..... | 28 |
| 4.1.1 Himno..... | 28 |
| 4.1.4 Bandera | 29 |
| 4.1.5 Escudo | 30 |
| 4.1.6 Slogan | 30 |
| 5. RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL | 31 |
| 5.1 Matriz 1 – autoevaluación | 31 |
| 5.1.1 Dimensión de gestión administrativa..... | 31 |
| 5.1.2 Dimensión de gestión pedagógica | 40 |
| 5.1.3 Dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación..... | 45 |
| 5.1.4 Dimensión de seguridad escolar..... | 48 |
| 6. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS A PARTIR D ELA AUTOVALUACIÓN INSTITUCIONAL | 49 |
| 6.1 Matriz 3- Matriz de identificación y priorización de problemas a partir de la autoevaluación de los estándares de calidad educativa | |
| 7. MATRIZ FODA | |
| 7.1 Matriz FODA: Dimensión de gestión administrativa..... | 54 |
| 7.2 Matriz FODA: Dimensión de gestión pedagógica..... | 54 |
| 7.3 Matriz FODA: Dimensión de gestión convivencia, participación escolar y cooperación. | 56 |
| 7.4 Matriz FODA: Dimensión de seguridad escolar..... | 57 |
| 8. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL..... | 58 |
| 8.1 Matriz 3- Matriz de identificación y priorización de problemas a partir de la autoevaluación de los estándares de calidad educativa..... | 58 |
| 9. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI..... | 62 |
| 10. VINCULACION EDUCATIVA | |
| ANEXOS | |
| Proyectos Escolares | |
| Participación Estudiantil | |
| Malla curricular de la Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada | |
| Cuestionario para la construcción de la misión, visión e ideario | |

1. INTRODUCCIÓN

Los educación del siglo XXI, es aquella que cuestiona por defecto el sentido del aprendizaje y los factores externos que la configuran. De esta manera los sistemas de educación se modifican en base a las necesidades del entorno, y las instituciones educativas se proponen responder de manera adecuada a las demandas de la sociedad actual. Con ello, los proyectos educativos institucionales son las herramientas de planificación institucional, donde constan acciones estratégicas, a mediano, corto y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar.

La Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada (UEFLI), presenta a continuación su Proyecto Educativo Institucional (PEI), un proyecto integral, que valiéndose de las enseñanzas del evangelio, con la pedagogía del amor de Cristo y legado de San Vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac, logra infundir aprendizajes significativos y preparar a los estudiantes para el servicio a la sociedad. Además el procesos de enseñanza aprendizaje se desarrolla al margen de propuestas pedagógicas innovadoras y necesarias para captar la atención de niños, niñas y jóvenes, mostrándoles como pueden desarrollar su propias capacidades y talentos, valiéndose de la curiosidad por la ciencia y el correcto uso de las nuevas tecnologías

2. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI.

2.1 Etapas de Construcción del PEI.

El proceso de construcción del PEI de la UEFLI cumplió con las siguientes etapas y siguiendo el presente orden:

1ra Etapa: sensibilización.

La etapa de sensibilización se basó en recordar a los actores educativos ¿Por qué es importante la construcción del PEI?, para ello se realizaron procesos de sensibilización a estudiantes, docentes, directivos y servidores administrativos, representantes de familia, además de la participación de otros actores de la localidad.

2da Etapa: construcción de la identidad.

Para la construcción de la identidad institucional se llevaron a cabo preguntas dirigidas a los actores institucionales, donde se cuestionaron que esperamos y como queremos que sea nuestra institución educativa. Se hizo uso de nuevas metodologías para captar a profundidad las perspectivas de las estudiantes entre ellas dibujo y trabajo colaborativo para exposición.

3ra Etapa: proceso de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación se realizó en función a los estándares de calidad educativa actualizados al año 2017, donde las comisiones de trabajo

se organizaron en dimensiones de: gestión administrativa, gestión pedagógica, convivencia, participación escolar y cooperación, y seguridad. Cada comisión completo la Matriz 1: Autoevaluación, basándose en la verificación de la información documental.

4ta Etapa: planificación de estrategias.

Las comisiones para la construcción de PEI analizaron y priorizaron los principales problemas presentados durante la autoevaluación, además de ello se planteó un Plan de Mejora para planificar los cambios a tomar dentro de la institución. Las matrices que corresponden a esta etapa son la Matriz 2: Priorización de Problemas en base a los resultados de la autoevaluación y Matriz 3: Plan de Mejora Institucional.

5ta Etapa: evaluación y monitoreo.

La comisión de seguimiento y monitoreo verifica y evalúa el cumplimiento del PEI, así como de las actividades planteadas dentro del Plan de Mejora. Se plantea la presentación de informes mensuales, quimestrales y anuales que den cuenta de las actividades realizadas en función del plan.

2.2 Actores involucrados en la construcción participativa del PEI.

Los organismos y actores involucrados en la construcción del PEI, corresponden a los siguientes: Consejo Ejecutivo, Comité de Central de Padres de Familia, representantes de estudiantes, docentes, personal administrativos y de apoyo, y miembros de la localidad. Estos actores se organizaron en comisiones, definidas como: Equipo gestor del PEI, Comisión de seguimiento y monitoreo, Comisión de dimensión de gestión administrativa, Comisión de dimensión de gestión pedagógica, Comisión de dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación, Comisión de dimensión de seguridad. Cada una de las comisiones estuvo conformada por los siguientes miembros:

Equipo Gestor

- Mg. Osler Valarezo Marín (Coordinador)
- Ing. Sara Silva
- Mg. Juan Pablo Moncayo

Comisión de Gestión Administrativa

- Sor. Nila Gómez – Rectora
- Lic. Patricio Morales – Inspector General
- Lic. Sara Silva – Personal Administrativo
- Lic. Rosa Labanda – Personal Administrativo

Comisión de Gestión Pedagógica

- Lic. Mélida Celi – Vicerrectora
- Lic. María del Cisne Rodas – DECE

- Srta. Idania Flores – Presidenta Consejo Estudiantil
- Abg. Cesar García – Presidente de Comité de Padres de Familia
- Lic. Jaqueline Jima – Representante Localidad

Comisión de convivencia, participación escolar y cooperación.

- Lic. Pamela Valarezo – DECE
- Srta. Chenoa Santiesteban – Representante estudiantil
- Abg. Paulina Vallejo – Representante de Padres de Familia

Dimensión de seguridad

- Lic. Víctor Jara
- Lic. Patricio Calva - Docente
- Lic. Diana Mejía - Docente
- Lic. Patricio Morales – Inspector
- Lic. Gloria Orellana – DECE

Comisión de seguimiento y monitoreo

- Lic. Gloria Orellana - DECE
- Lic. Estibaliz Vélez
- Mg. Martha Sarango

2.3 Plan de construcción participativa del PEI.

| ETAPAS PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PEI | OBJETIVO | ACCIÓN | RESPONSABILIDAD | FECHA |
|---|--|--|--|----------------------------|
| SENSIBILIZACIÓN | Sensibilizar a todos los actores educativos sobre las participación colaborativa en la construcción del PEI. | <ul style="list-style-type: none"> - Taller de sensibilización a estudiantes, docentes y servidores, representantes de familia. | Directivos Comité gestor Docentes Tutores | Septiembre |
| CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD | Construir la identidad, ideario, misión y visión institucional a través de los intereses de los actores con relación a lo que esperan dentro del proceso de educativo. | <ul style="list-style-type: none"> - Taller de construcción de la identidad institucional con estudiantes, docentes y servidores, y miembros del comité central de representantes de familia. - Cuestionario de preguntas a estudiantes, docentes, administrativos y representantes de familia, para definir el ideario, misión y visión institucional. - Aplicación de matriz de percepción diferenciada para los niños y niñas. - Búsqueda de información histórica de la institución. | Directivos Comité Gestor | Septiembre |
| PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | Observar la realidad de la institución educativa a través de la evaluación de la aplicabilidad de los estándares de calidad actualizados al 2017. | <ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la información documental existente para completar la matriz 1 de autoevaluación. - Realizar un informe a la autoridad institucional sobre la situación institucional. - Exponer la autoevaluación a los actores institucionales. | Directivos Comité gestor Comisiones de trabajo para la construcción de PEI. | Octubre |
| PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS | Planificar las actividades necesarias para una mejora institucional en base a la priorización de los problemas encontrados durante la autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones para priorización de problemas. - Elaboración de un plan de mejora institucional. - Asignación de responsabilidades y presentación del plan de mejora institucional a todos los actores institucionales. | Directivos Comité gestor Comisiones de trabajo para la construcción de PEI. Docentes | Octubre Noviembre |
| EVALUACIÓN Y MONITOREO | Desarrollar y coordinar acciones de seguimiento-monitoreo y evaluación del PEI. | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de instrumentos de monitoreo seguimiento y evaluación. | Directivos, equipo gestor, docentes, personal que labora en la institución, estudiantes, representantes padres de familia. | Diciembre a julio de 2019. |

2.4 Mapa de ruta para la construcción del PEI.

| ETAPAS | ACTIVIDADES |
|---------------------------|--|
| PLANIFICACIÓN | 1. Elaborar plan para la construcción del PEI, mapa de ruta y cronograma de construcción del PEI. |
| CONVOCATORIA | 2. Convocar a todos los participantes y miembros de comisiones para la construcción del PEI. 3. Verificar y retroalimentar el conograma para la construcción del PEI. |
| SENSIBILIZACIÓN | 4. Sensibilizar a los actores institucionales sobre el PEI. |
| IDENTIDAD | 5. Construcción de identidad, ideario, misión visión. 6. Aplicación de cuestionarios y herramientas de percepción institucional. 7. Análisis de la información proporcionada. |
| AUTOEVALUACIÓN | 8. Análisis de la información documental para evaluar el funcionamiento institucional según los estándares educativos. 9. Socializar resultados de autoevaluación. |
| PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA | 10. Priorización de problemas institucionales. 11. Elaboración de plan de mejora. 12. Socialización de plan de mejora. |
| EVALUACIÓN Y MONITOREO | 13. Redacción ejecutiva del PEI. 14. Presentación y revisión del PEI por las autoridades y comisión de seguimiento y monitoreo 15. Aplicación de las estrategias de seguimiento y monitoreo. |

2.5 Cronograma para la construcción del PEI.

| Convocatoria | FECHA | ACTIVIDAD | EVIDENCIA | LUGAR | HORA | RESPONSABLE |
|--------------------------|--------------------------|---|--|-------------------------|-------------|----------------------------|
| | Fecha Actividad | | | | | |
| 12 de septiembre de 2018 | 14 de septiembre de 2018 | Reunión del consejo ejecutivo para designar al Equipo Gestor y las Comisiones de trabajo para la construcción del PEI y la comisión de seguimiento y monitoreo del PEI. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Sala de profesores | 13:45 | Consejo Ejecutivo |
| | 14 de septiembre de 2018 | Envío de Oficios a miembros de la comisión gestora. | Oficios recibidos. | Áreas | 15H00 | Secretaria |
| 14 de septiembre de 2018 | 18 de septiembre 2018 | Sensibilización a estudiantes para la construcción del PEI. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Salón social | 7:30 y 8:30 | Equipo gestor |
| 14 de septiembre de 2018 | 18 de septiembre 2018 | Sensibilización a directivos, administrativos, docentes y servidores de apoyo para la construcción del PEI. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Salón social | 13h45 | Equipo gestor |
| 18 de septiembre de 2018 | 20 de septiembre de 2018 | Sensibilización a padres de familia para la construcción del PEI. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Salón social | 18:30 | Docentes |
| 17 de septiembre de 2018 | 19 de septiembre de 2018 | Reunión del Equipo Gestor y las Comisiones para elaborar el cronograma de actividades para la construcción del PEI. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Sala de profesores | 13:45 | Equipo gestor |
| 21 de septiembre de 2018 | 24 de septiembre 2018 | Construcción de la identidad con estudiantes. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Sala de profesores | 07h30 | Equipo gestor Comisiones |
| 21 de septiembre de 2018 | 25 de septiembre de 2018 | Construcción de la identidad con docentes | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Salón Social | 13:45 | Equipo gestor |
| 25 de septiembre | 27 de septiembre | Construcción de la identidad con los presidentes de padres de familia de todos los años. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Salón Social | 18:30 | Equipo gestor Comisiones |
| | 1-5 octubre 2018 | Análisis de instrumentos: encuestas y entrevistas aplicadas | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. Aplicativo de autoevaluación. | | | Equipo gestor Comisiones |
| | 8-12 octubre | Autoevaluación por parte de las comisiones. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Todos los departamentos | | |
| 12 de octubre de 2018 | 16 de octubre de 2018 | Presentar los resultados obtenidos de cada comisión a la Junta general de docentes, Consejo estudiantil, y Comité central de padres de familia y localidad. | Convocatoria, Registro de asistencia y acta. | Salón Social | 13h45 | Equipo Gestor y Comisiones |
| | 17-24 de octubre de 2018 | Reunión de comisiones para la identificación de problemas, con la matriz FODA, matriz 2. | Convocatoria, Registro de asistencia. | Secretaria | 13h45 | Equipo Gestor y Comisiones |

| | | | | | | |
|--|---------------------------|--|---|--|---------------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Matriz FODA. Una semana - Matriz 2: de identificación de Problemas. - Una semana Aprobación de miembros | | | |
| | 25-31 de octubre de 2018 | Planificación de desarrollo institucional o plan de mejora por cada comisión, a corto, mediano y largo plazo. | Convocatoria, Registro de asistencia. <ul style="list-style-type: none"> - Matriz 3: de Planificación 2 semanas. | Secretaria | 13h45 | Equipo Gestor y Comisiones |
| | 6 de noviembre de 2018 | Presentación de matriz de Planificación por cada comisión, en Junta General de Profesores extraordinaria con la presencia de representantes de padres de familia, estudiantes y localidad. -Asignar los representantes de las diferentes actividades. -Aprobación de cronogramas de actividades. | Convocatoria, registro y acta de aprobación de la planificación. | Salón Social | 13h45 | Equipo gestor y comisiones. |
| | 7 de noviembre de 2018 | Notificación a los responsables de las mejoras | Oficios recibidos. | | 08h00 | Equipo gestor y comisiones. |
| | 8-23 de noviembre de 2018 | Redacción Ejecutiva | Borrador PEI | Rectorado | 08h00 a 13h00 | Autoridades Equipo gestor y comisiones. |
| | 27 de noviembre de 2018 | Socialización del PEI concluido al Ejecutivo y a la comisión de Monitoreo. | PEI Digital y Físico. | Rectorado | 13h45 | Equipo Gestor |
| | 18 de diciembre de 2018 | Registro del PEI al distrito | PEI Digital y Físico. | Distrito | 08h00 a 17h00 | Autoridad |
| | 3 de Enero de 2018 | Socialización a toda la comunidad educativa | Informe de minuto cívico | | | Equipo gestor |
| | Febrero de 2019 | Entrega de informe de la comisión de monitoreo. | Convocatoria, Registro e informe de avances. | Salón social a todos los miembros de la comunidad. | 08h00 a 15h00 | Comisión de seguimiento y monitoreo. |
| | Junio de 2019 | Entrega de 2do informe de la comisión de seguimiento y monitoreo. | Informe de avances. | Rectorado | 08h00 | Comisión de seguimiento y monitoreo |
| | Julio de 2019 | Elaborar un informe final de resultados obtenidos en el año | Informe final | Sala de profesores | 08h00 | Comisión de seguimiento y monitoreo |
| | Julio de 2019 | Socialización a la Comunidad Educativa el informe final de resultados obtenidos en el año. | Convocatoria, registro e informe | Salón Social | 08h00 | Comisión de seguimiento y monitoreo |

3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Por decreto del Ministerio de Educación, el 25 de octubre de 1888, bajo la responsabilidad de la Compañía de Hijas de la Caridad, inicia su funcionamiento en la ciudad de Loja, la Escuela “La Inmaculada”, para posteriormente implementar la sección secundaria, conformándose como la Unidad Educativa Particular La Inmaculada y finalmente se comunica y publica con fecha 12 de febrero de 2015, como: Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada, regentada por el Ministerio de Educación y la Compañía de Hijas de la Caridad. El desarrollo como institución educativa ha permitido compartir con la niñez y juventud lojana, una educación de excelencia, basada en la riqueza espiritual, de valores y desarrollando las múltiples potencialidades de sus estudiantes. Cuenta con los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado en Ciencias, tiene como propósito fundamental brindar una Educación Integral de calidad y con calidez, a todos los sectores de la sociedad lojana.

La Unidad Educativa Fiscomisional la Inmaculada reafirma su identidad institucional, cumpliendo con la 2da etapa prevista para la construcción del PEI, la misma que se concentró en plantear cual es misión, visión e ideario que se persigue como institución de educación.

3.1 Construcción de la Misión

La misión orienta a la institución educativa a saber quién es, que hace, para que lo hace y como lo hace, es por ello que la Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada a tomado las siguientes percepciones obtenidas de los cuestionarios a los actores institucionales, para construir su misión como ente educar:

| | ESTUDIANTES | DOCENTES, SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y APOYO | REPRESENTANTES DE FAMILIA |
|--|---|--|---|
| ¿Quiénes somos? | Somos personas únicas y diferentes. Somos personas que razonamos sobre la vida para construir una vida digna. Somos seres humanos con capacidades con valores. Personas con ideales, sueños y metas por cumplir. Somos personas y niñas que nos estamos formando. | Somos educadores en ciencia y valores. Docentes con carismas vicentinos y preparados para educar para la vida, la felicidad y el servicio a los demás. Una institución educativa evangelizadora. | Somos Hijos de Dios. Padres de familia responsables. Personas de principios. Una familia que cree en la educación de La inmaculada. |
| ¿Por qué y para que nos educamos ? ¿Por qué y para que educamos a nuestros hijos o estudiantes? | Para aprender a resolver problemas de la vida cotidiana. Nos educamos porque es una necesidad para nuestro futuro y para que podamos subsistir en un mundo lleno de obstáculos. Para prepararnos intelectualmente y socialmente. | Formamos personas para vivir en un mundo globalizado. Porque es la profesión que nos gusta y lo hacemos con esmero y con cariño. Educamos para ayudar a formar personas con valores y con un buen nivel académico. | Se forman en el amor de Dios. Para servir a los demás. Para ser humildes y amigables. Los educamos para el futuro. Útiles para la sociedad. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | <p>Para poder crear nuestro futuro, crear nuestra propia vida y poder sobre salir en nuestra sociedad.</p> <p>Nos educamos para ser mejores personas cada día.</p> <p>Para sobresalir en la sociedad.</p> | | |
| <p>¿Cómo nos educamos ?</p> <p>¿Qué educamos y como lo hacemos?</p> <p>¿Cómo se educan?</p> | <p>Nos educamos en los valores impartidos por la institución.</p> <p>Aprendiendo de las enseñanzas de los profesores.</p> <p>Con valores y enseñanzas para la sociedad.</p> <p>Nos educamos mediante los conocimientos de los demás.</p> | <p>Formamos estudiantes críticos y reflexivos, con responsabilidad, solidaridad honestidad y éticos.</p> <p>Educamos con responsabilidad y preparación.</p> | <p>Aprendiendo habilidades que ayudan al desarrollo de la patria.</p> <p>Con amor y respeto.</p> <p>Con fe y disciplina.</p> <p>De forma integral.</p> <p>En principios y valores humanos.</p> <p>Se educan con el ejemplo.</p> <p>Con bases científicas, psicológicas y tecnológicas.</p> <p>Cumpliendo con deberes y responsabilidades.</p> |
| <p>¿Qué nos proponemos?</p> | <p>Estudiar.</p> <p>Crear e innovar en nuestros métodos de estudio.</p> <p>Educarnos como personas de bien, que estemos dispuestos a servir a la sociedad.</p> <p>Nos proponemos alcanzar todas nuestras metas.</p> <p>Ser una buena estudiante obteniendo buenas notas.</p> <p>Ser muy buenas profesionales para ayudar a quien lo necesite.</p> <p>Realizar y cumplir nuestras metas.</p> <p>Aspirar un mejor conocimiento.</p> <p>Alcanzar un mejor aprendizaje.</p> | <p>Estudiantes justos, solidarios e innovadores.</p> <p>Formar personas para que puedan ser buenas profesionales, se defiendan en la sociedad y puedan obtener el trabajo que deseen.</p> | <p>Desarrollar en nuestros hijos la capacidad de independencia y de personalidad.</p> <p>Que reciban una mejor preparación intelectual y humanística.</p> <p>Construir ideales juntos.</p> <p>Incentivar a nuestros hijos para que sean solidarios.</p> <p>Sacar adelante a nuestros hijos y a la institución.</p> <p>Colaborar con la institución para beneficio de nuestros hijos y de las nuevas generaciones.</p> <p>Cumplir con las obligaciones de la institución.</p> <p>Caminar junto con la institución.</p> |
| <p>¿A quién educamos)</p> | | <p>A una población vulnerable para hacer respetar sus derechos.</p> <p>Educamos a seres humanos que tienen la necesidad de aprender y ser profesionales.</p> | |

Misión de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada”

Somos una Institución Educativa Católica Vicentina, que brinda una formación integral con calidad y calidez, orientada a la atención prioritaria de los sectores sociales más vulnerables, con la pedagogía del amor de Cristo, que valora la diversidad y la inclusión, para formar estudiantes en la fe, disciplinados, preparados para la vida, con conciencia ambiental, apropiados de las nuevas tecnologías y con amor por el saber para el servicio de la sociedad.

3.2 Construcción de la Visión Institucional

La visión es una mirada hacia el futuro con la perspectiva del sueño que anhelamos alcanzar para nuestra institución educativa, para ello la construimos con los siguientes aportes:

| | ESTUDIANTES | DOCENTES, SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y APOYO | REPRESENTANTES DE FAMILIA |
|--|--|---|---|
| ¿Cómo anhela que sea su institución de aquí a cuatro años? | <ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento al Código de Convivencia por todos los actores. - Colaboración de todos con los más necesitados para ser mejores personas. - Con un buen uso de la tecnología para ser personas innovadoras. - Eliminar cualquier tipo de violencia. - Aprender con nuevos métodos de estudio y clases más didácticas. - Mayor participación externa de la institución. - Tener una institución en las que nos podamos sentir seguros y libres. | <ul style="list-style-type: none"> - Identidad institucional consolidada en todos los actores educativos. - Valorar la comunicación afectiva. - Con mayor calidad humana y educativa. - Formación académica sobresaliente y con más humanidad entre pares. - Incrementación de clubs y grupos en horas extras. - Identidad institucional consolidada. | <ul style="list-style-type: none"> - Mayor atención a las sugerencias que son dadas por los padres de familia. - Seguir trabajando en equipo para mejorar las actividades de la institución. - Esperamos que la institución continúe con su lema de unión, confianza respeto, fortaleza para que nuestros hijos a futuro sean quienes representen de la mejor manera a la institución. - Fortalecer a la institución en sus principios y valores. - se espera que la metodología de enseñanza sea más eficiente. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Mayor convivencia entre los compañeros en el receso. - Tener mayor confianza en las personas que nos rodea. - Incentivar la religiosidad de una manera interesante y afectiva. | | <ul style="list-style-type: none"> - Generar más convivencia entre todos los actores institucionales. |
| ¿Cuáles son los propósitos en su trabajo docente? | - | <ul style="list-style-type: none"> - Ser una persona que eduque para la vida, para ser felices, para ser testimonio. - Crear responsabilidad en las estudiantes, motivarlas para que tengan un aprendizaje significativo. - Ayudar a formar valores, e incentivar la fe. - Brindar una educación de calidad y calidez, tomando como ejemplo las enseñanzas de San Vicente de Paul. | |
| ¿Cómo se ve usted como docente o directivo en cuatro años? | | <ul style="list-style-type: none"> - Con mayor experiencia para ayudar a los niños y jóvenes. - Mayormente preparada en lo referente a las TICS. - Alcanzando estudios de cuatro nivel. - Apoyando con ahínco los procesos de formación de los estudiantes. | |
| ¿Cuál es la meta que desea alcanzar? | - | <ul style="list-style-type: none"> - Hacer estudios de cuarto nivel. - Lograr que los estudiantes alcancen niveles óptimos de conocimiento. - Fomentar un ambiente adecuado para los aprendizajes. | - |

Visión de la Unidad Educativa

La Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada aspira ser modelo de la enseñanza católica evangelizadora bajo el legado de San Vicente de Paul y Santa Luisa de Marillac, donde los estudiantes aprendan con la pedagogía del amor de cristo y pensamiento crítico, para generar conocimiento científico, innovador y emprendedor, con responsabilidad ecológica y que se enmarque en una cultura de paz, revalorice los principios del Sumak Kawsay y responda de forma favorable a los estándares de calidad educativa.

3.3 Ideario

3.3.1 Principios

Universalidad. - promover una educación abierta a todos los sectores de la sociedad y en constante dialogo de saberes.

Calidad y calidez. - asegurar que los procesos de aprendizaje sean eficaces y humanísticos.

Carisma vicentino. - replicar el carisma de San Vicente de Paul, en relación a su amor y respeto por los más necesitados.

Educación en valores. - incorporación de normas morales y éticas para la correcta convivencia.

Calidad académica con compromiso social.- compromiso de generación de conocimientos para ayudar a desarrollar sectores vulnerables de la sociedad.

Defensa de la vida y cultura de paz.- Defender la vida en todas sus expresiones y defender la paz, esto involucra cero tolerancias a actos de violencia en todas sus dimensiones.

Desarrollo integral.- cultivar todas las dimensiones de la persona, mediante la práctica de valores que lo humanizan y lo personalizan.

Vida en comunidad.- vínculos para compartir las vivencias y experiencias de todos los miembros de la comunidad educativa, y generar un ambiente de colaboración.

3.5 Valores

Humildad. - tener la capacidad de reconocer nuestras fortalezas y debilidades.

Sencillez. - es la gracia de mostrarnos tal y como somos, tanto física como espiritualmente.

Orden. - mantener una organización propia de nuestras acciones e insumos para el aprendizaje, generación de conocimientos y gestión escolar.

Disciplina. - cumplir con las normas de comportamiento para mantener armonía en la comunidad educativa y nuestro desarrollo personal.

Solidaridad. - servir a quien lo necesita a través del desprendimiento y solventar necesidades espirituales como materiales.

Amor. - Basados en el ejemplo de Cristo, entregarnos a los otros para crecer juntos y sentir afinidad constante para generar emociones y responsabilidades con quienes nos rodean.

Respeto. - mantener actitudes de consideración con los otros y con nosotros mismos.

Responsabilidad. - ser capaz de responder a tiempo ante las obligaciones que poseamos.

Medio ambiente. - al ser parte de la creación de Dios la naturaleza es objeto de cuidado permanente para así demostrar nuestro amor a la vida.

Buen vivir. - practicar la complementariedad y la reciprocidad para lograr un vivir bien.

Interculturalidad. - incluir y apropiarnos de las diferencias culturales para enriquecer la integración de los pueblos.

Educación para la ciudadanía. - formar ciudadanos corresponsables de sus acciones y con sentido crítico para procurar el bien común de la sociedad ecuatoriana.

3.6 Políticas institucionales

Gestión educativa eficiente: la institución educativa buscará cumplir de forma efectiva las actividades administrativas y académicas, y actuará en concordancia a los estándares de calidad ministerial.

Manejo de información y comunicación electrónica: la información de intereses general y particular se comunica a través de los canales oficiales de la institución sean estos: correo, redes sociales y página web.

Cero papeles: Se establece que el manejo de información sea en formato digital, a excepción de aquellos documentos que desde la autoridad central se solicite presentar de forma física.

Articulación de estándares de calidad educativa: los estándares de calidad educativa dispuestos desde el Nivel Central de Educación son articulados entre todas las dependencias y departamentos de la institución.

Desarrollo y capacitación profesional continua: la preparación permanente de los docentes, administrativos y personal de apoyo es fomentada para

mantener la calidad y actualización de todos los miembros que se ven relacionados con el proceso educativo.

Contextualización del conocimiento: los saberes son relacionados con los problemas contemporáneos y con la actualidad global y local.

Inclusión educativa: educación para todos sin discriminación.

Innovación en los procesos de aprendizaje: procurar la innovación pedagógica en las prácticas dentro del aula, así como metodologías de enseñanza a largo plazo.

Iniciación científica y emprendimiento: incentivar la investigación científica a corta edad, posicionando al estudiante como inventor y emprendedor.

Prevención y atención a la salud: generar una cultura de la prevención y cuidado de la salud, así como colocar en evidencia las amenazas posibles para el bienestar integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

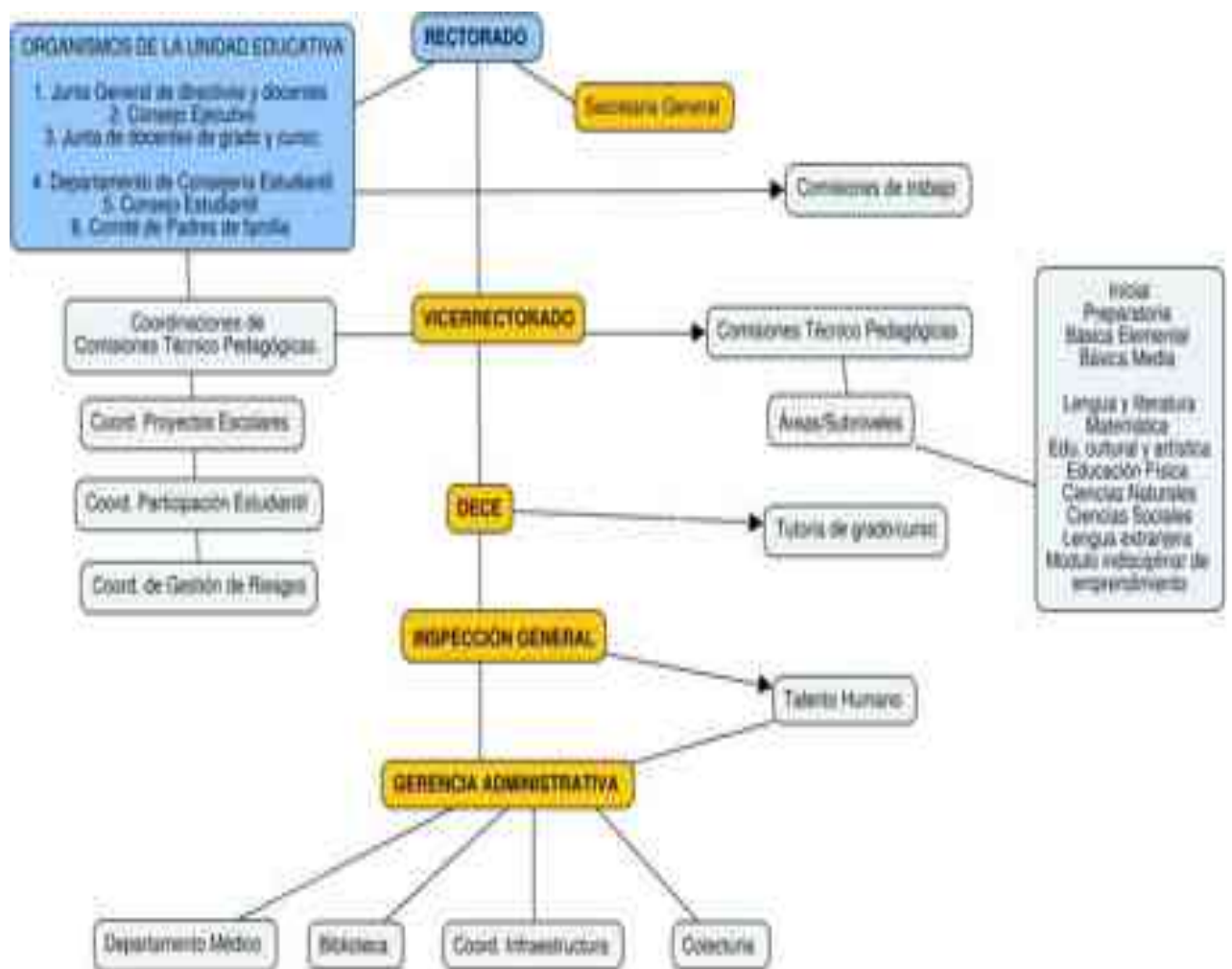
Diagnóstico y evaluación permanente: Se determinan a partir de las autoevaluaciones y las necesidades institucionales a lo largo del año lectivo.

Alianzas estratégicas: acuerdos, convenios y asociaciones con otras instituciones de relevancia nacional e internacional que contribuyan al desarrollo de los proyectos educativos.

Reconocimiento de méritos: homenajear y premiar las actitudes académicas y laborales que sean sobresalientes en los miembros de la institución.

Seguridad y bienestar laboral: fomentar un ambiente y condiciones adecuadas para el trabajo cooperativo y colaborativo.

3.7 GESTIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL



3.8 PROPUESTA PEDAGÓGICA

La Unidad Educativa La Inmaculada de la ciudad de Loja, en el marco del carisma de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, viene ofertando el servicio educativo desde el año 1888, dirigido a la niñez y juventud lojana, con identidad cristiano-católica, bajo los lineamientos de la Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica CONFEDEC y al tenor de la legislación educativa vigente y la normativa del Ministerio de Educación.

La institución tiene como compromiso misionero brindar una formación integral con calidad y calidez, orientada a la atención prioritaria de los sectores sociales más vulnerables, que respete y valore la diversidad y la inclusión, fundamentada en un modelo pedagógico centrado en la persona que aprende, en un diseño curricular contextualizado, articulado y versátil, en las buenas prácticas pedagógicas, que proyecten la formación de niños, niñas y adolescentes con liderazgo, disciplinados y preparados para la vida, con la participación de mediadores competentes, que involucren y responsabilicen a los padres y madres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para que generen una nueva cultura educativa que contribuya con el principio de formar seres humanos en la fe y diversidad, para la incertidumbre.

La utopía institucional es potenciar la pedagogía del amor, la práctica del mensaje evangélico y el legado de San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac, considerando a la vivencia de valores, las buenas prácticas pedagógicas, la enseñanza para la comprensión y la inclusión, como el núcleo generador del conocimiento, la innovación y el emprendimiento, que serán implementados por mediadores con carisma vicentino y profesional, que consoliden la intención de la comunidad educativa, en una nueva cultura de paz y el buen vivir, acreditada acorde a los estándares de calidad de la educación ecuatoriana.

La Unidad Educativa La Inmaculada acoge a estudiantes provenientes de los sectores urbano (28.64 %), urbano-marginal (71.07 %) y rural (0.29 %), cuyas familias son diversas y de distinta tipología, constituyendo un gran desafío educativo para directivos y docentes. El estudiantado se ubica mayoritariamente

en el estrato social medio-bajo, razón por la cual la IE mantiene un significativo número de estudiantes becados. Educar en este escenario de diversidad es un gran desafío para directivos y docentes porque la IE debe dar respuestas concretas a las necesidades de los estudiantes.

La IE se compromete a formar integralmente a los niños, niñas y adolescentes bajo los principios de nuestro ideario institucional, expresados en la misión y visión e intentando responder a los anhelos del perfil de salida del bachillerato ecuatoriano, un nuevo reto que nos plantea el currículo 2016, según el cual deberemos empeñarnos en formar estudiantes justos, solidarios e innovadores, que vayan a continuar sus estudios universitarios con bases sólidas y formen parte de la sociedad desde una actitud positiva que contribuya a la construcción de una cultura de convivencia armónica y de respeto a los derechos humanos.

El nuevo currículo emitido por el Ministerio de Educación en el año 2016 constituye así mismo un gran desafío para las IE del país y, particularmente, para la UE La Inmaculada. Hemos analizado en profundidad los contenidos, intencionalidades y alcances del nuevo currículo, al que le encontramos las siguientes novedades:

- Se subraya la apertura y flexibilidad para la gestión del currículo, en función de la realidad de cada institución educativa, dejando en claro el respeto a la autonomía institucional para tomar las decisiones curriculares que respondan a las necesidades de los estudiantes.
- Incorpora un Perfil de Salida del Bachillerato, en calidad de compromiso permanente de toda oferta educativa, desde educación inicial hasta el bachillerato, a partir de tres valores esenciales: justicia, solidaridad e innovación.
- Se han incluido Criterios de Evaluación en calidad de propósitos curriculares que recogen las destrezas con criterio de desempeño, que se pretende desarrollar.
- Se han definido los indicadores de evaluación para las destrezas con criterio de desempeño.

- A las destrezas con criterio de desempeño se las ha subdividido en dos grupos: las imprescindibles y las deseables. Las primeras constituyen los mínimos obligatorios que respetan el derecho constitucional de los estudiantes a recibir una educación de calidad y calidez; las destrezas deseables son aquellas que implican salir de la zona de confort para ingresar a la zona de riesgo, asumiendo desafíos mayores y logran aprovechar al máximo el potencial de los estudiantes para pasar de la educación de calidad hacia la educación de excelencia. En las destrezas deseables hay la oportunidad de incorporar aquellas que responden a la identidad institucional y que no constan en el currículo nacional.
- Se ha planteado el currículo por subniveles y no por años, con el fin de que los docentes tengan la posibilidad de tomar decisiones sobre las destrezas que se deberá trabajar en cada año. Son decisiones difíciles que pueden dar lugar a una anarquía curricular a nivel nacional, pero el Ministerio de Educación ha puesto a consideración del magisterio nacional las Guías de Implementación del Currículo, en calidad de propuestas curriculares que no tienen el carácter de prescriptivas.

En términos generales, el nuevo currículo intenta mejorar la calidad de la educación desde las nuevas corrientes pedagógicas y epistemológicas que están vigentes en la educación a nivel mundial. Es un gran desafío que vamos a enfrentar y que deberá ser evaluado en la medida en que vayamos obteniendo los resultados académicos.

Una de las preocupaciones institucionales ha sido la cultura del estímulo-respuesta, propia de la pedagogía **conductista**, que toma al estudiante como si fuera un sujeto de amaestramiento por parte del docente, con preponderancia en los refuerzos negativos. Es por ello que propendemos hacia la utilización de **reforzadores positivos** para estimular el desarrollo cognitivo y emocional de los estudiantes, eliminando paulatinamente los reforzadores negativos, tanto en las actividades en el aula y fuera de ella, considerando que el amor afectivo acompañará todo el desarrollo de la acción para que sea delicada y dignificante, sin humillar o resentir al destinatario, como propone Santa Luisa de Marillac: una Pedagogía de la individualización, Pedagogía de estimular y alentar, Pedagogía

de la confianza en las posibilidades del otro, Pedagogía de la estima, Pedagogía del testimonio para ofrecer una educación como Ella desea :” firme y tierna; humana y sobrenatural”, que junto a san Vicente de Paúl propusieron una Pastoral del Amor.

Después del conductismo con reforzadores positivos suscitaremos un aprendizaje activo, como lo sostiene el **Cognitivismo**, a través del hacer real, con una mediación eficiente y eficaz, mediante la observación del desempeño **de modelos**, ya sea en vivo, de manera simbólica o de manera electrónica, combinando observación y desempeño, en base a modelos como facilitación del aprendizaje y autoeficacia que crea el docente con la motivación a los estudiantes; ejemplos resueltos, tutoría y asesorías.

En el desarrollo del aprendizaje activo se puede seguir procesos inductivos, es decir, partir de datos, hechos, modelos, ejemplos, para luego generalizar teóricamente; o, procesos deductivos; es decir, partir de principios teóricos, generalizaciones, axiomas, reglas, para luego aplicarlas en casos, ejemplos, hechos, modelos, de acuerdo a los conocimientos y particularidades de cada asignatura.

Como lo sostiene el **Constructivismo**, el docente se centra específicamente en la confección y la organización de un aprendizaje productivo para la transformación del pensamiento del estudiante. Esto implica la relación entre teoría y práctica en el proceso de desarrollo de la clase en todas las asignaturas, considerando a la teoría como la generalización del conocimiento y la práctica como su aplicación concreta en diversas situaciones, escenarios y condiciones para el aprendizaje,

Desde la línea **constructivista**, proponemos el diseño de procesos didácticos para el aprendizaje, orientados a la significatividad del conocimiento, relacionando para ello: conocimiento previo-conocimiento nuevo; conocimiento nuevo - vivencias, experiencias y saberes; conocimiento nuevo-mundo afectivo y motivacional de los estudiantes; y, teoría-práctica. Desde nuestro carisma relacionamos finalmente fe y vida. Para ello es imprescindible la recuperación de prerequisites cognitivos básicos en relación al nuevo conocimiento, en la etapa de inicio en el proceso didáctico de clase; de detectarse deficiencias o bajos

niveles, se desarrollarán actividades de refuerzo ya sea a nivel de todos los estudiantes o del grupo específico que lo requiera, diseñando para ello las estrategias pertinentes.

Entendiendo que todo proceso de enseñanza-aprendizaje se da con la intervención de tres elementos esenciales: un sujeto cognoscente, que es el estudiante; un objeto cognoscible, que es el conocimiento y un mediador, que es el docente, asumimos el acompañamiento permanente al proceso de aprendizaje del estudiante como una responsabilidad pedagógica del maestro, a través de brindar pistas, pautas, ayudas, orientaciones, tanto en el componente cognitivo como en el emocional, de manera objetiva, pertinente, oportuna y afectiva, tomando especial atención a quienes más lo requieren, fundamentados en lo que nuestro Fundador plantea: *“Amemos a Dios, hermanos míos, amemos a Dios, pero que sea a costa de nuestros brazos, que sea con el sudor de nuestra frente. Pues muchas veces los actos de amor de Dios, de complacencia, de benevolencia, y otros semejantes afectos y prácticas interiores de un corazón amante, aunque muy buenos y deseables, resultan sin embargo muy sospechosos, cuando no se llega a la práctica del amor efectivo... porque hay muchos que... cuando se trata de trabajar por Dios, de mortificarse, de instruir a los pobres, de ir a buscar a la oveja descarriada, ..., ¡ay!, todo se viene abajo y les fallan los ánimos”*.³³

Como lo sostiene Piaget, debemos considerar en el proceso E-A los factores: madurez biológica, la experiencia con el ambiente físico, la experiencia con el entorno social, el equilibrio o adaptación entre las estructuras cognoscitivas y el ambiente; la asimilación, ajustando la realidad externa con la estructura cognoscitiva existente y la acomodación que consiste en cambiar las estructuras internas para que sean congruentes con la realidad externa; considerar en nuestra labor el comprender el desarrollo cognoscitivo, mantener activos a los estudiantes, provocar incongruencia, fomentar la interacción social.

Promovemos la interacción de los factores intrapersonales, interpersonales y transpersonales, comprendiendo que el sujeto que aprende no lo hace aisladamente, sino por interacción con los demás y con su entorno, tal y como lo sostiene Paulo Freire cuando afirma: “Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí

mismo; nos educamos todos por interacción comunitaria". He ahí la clave del desarrollo humano. Por lo tanto, educar es transformar las experiencias individuales en experiencias de aprendizaje comunitario, a través de una mediación eficiente y eficaz con herramientas psicológicas como el lenguaje, los signos, los símbolos, etc. Esto lleva al fomento del desarrollo cognoscitivo a través de las interacciones con los adultos y los pares en la Zona de Desarrollo Próximo, para lo cual es necesario recurrir a la aplicación del andamiaje instruccional, colaboración entre pares y grupos de aprendizaje, conforme lo sostiene Bruner. Todo lo antes mencionado nos conduce a un aprendizaje significativo como lo sostiene Ausubel, pero debemos llegar al aprendizaje funcional a través del logro de desempeños de comprensión, conforme lo sostienen los pedagogos contemporáneos como Perkins y Stander.

Como estamos en la era digital, la incorporación de las TIC en los procesos de aprendizaje para facilitar su asimilación es fundamental, utilizando para ello las herramientas tecnológicas necesarias de acuerdo a las características y requerimientos del conocimiento y disponibilidad institucional en cada una de las asignaturas, lo que implica la creación de entornos y escenarios de aprendizaje apoyados en la tecnología. Por lo tanto, las TIC se transforman en TAC porque pasan a constituirse en Tecnologías para el Acceso al Conocimiento.

El Pensamiento Crítico es el "Cómo" para obtener todo el "Qué" Educativo. Tomamos los postulados de la **Pedagogía Crítica** para impulsar el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo como los tres pilares sobre los que se levanta la educación integral. El desarrollo de pensadores lógicos, críticos y creativos es el centro de la misión de todas las instituciones educativas. El desarrollo del pensamiento lógico consiste en lograr que el estudiante construya cadenas de razonamiento articuladas y secuenciadas para pasar del pensamiento vulgar al pensamiento formal. Para desarrollar el pensamiento crítico es necesario enseñar a los estudiantes a cuestionar la información, a comparar con diferentes fuentes y discernir los conocimientos; por lo tanto, más que enseñar a leer decodificando signos lingüísticos, debemos enseñar a leer la realidad, a leer la vida. El pensamiento creativo desarrolla la capacidad de

emprendimiento y apunta hacia el logro de estudiantes innovadores, conforme lo que pide el perfil de salida del bachillerato.

El **aprendizaje basado en problemas** (ABP) se da involucrando a los estudiantes en el aprendizaje, a partir de un problema, para que descubran nuevas formas de usar y combinar el conocimiento lo cual crea nuevas conexiones sinápticas para mejorar las habilidades de aprendizaje cooperativo de forma creativa y manejar su conocimiento en formas únicas, llegando a generar propuestas de solución al problema planteado. Los proyectos escolares tienen precisamente esta intencionalidad pedagógica y debemos mejorar su gestión.

La evaluación no será únicamente una obligación reglamentaria para obtener calificaciones y llenar un registro. La entendemos como una instancia que nos permite tomar el pulso de avance del proceso de aprendizaje para verificar si estamos logrando el desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño. Por lo tanto, la evaluación será un proceso integral que no sólo comprende a los estudiantes, sino también a los docentes y a la gestión curricular. Sus lineamientos están ubicados en el acápite respectivo de este PCI. Debemos avanzar desde la heteroevaluación hacia la autoevaluación y coevaluación.

Vicente de Paúl supo unir caridad con justicia; y el amor al prójimo está indisolublemente unido al amor a Dios. La prueba de que se ama a Dios es que se ama al prójimo. El amor al prójimo debe ser afectivo y efectivo (calidez y calidad) concreto, constatable y delicado.

Nuestro Fundador explica estos dos amores: “El amor afectivo es cierta efusión del amante en el amado, o bien una complacencia y cariño que se tiene por la persona que se ama, como el padre a su hijo, etcétera. Y el amor efectivo consiste en hacer las cosas que la persona amada manda o desea”.²⁸ El amor afectivo es lo que hace a la persona capaz de apasionarse y conmoverse ante los demás. Compara este amor con el de un niño que no puede separarse de su madre y la llama apenas se aleja.²⁹ En definitiva “el amor afectivo es la ternura en el amor”.

Por lo tanto, en nuestro accionar educativo vivenciamos la HUMILDAD tomando conciencia de los dones recibidos de Dios para ponerlos al servicio de los demás y reconocer nuestras limitaciones y la necesidad de convertirnos. La SENCILLEZ, que nos conduce a buscar y amar la verdad y defenderla en situaciones de injusticia y actuar con transparencia, autenticidad y coherencia en sus palabras y en su vida, y la CARIDAD, con la creatividad que le es propia, que le lleva a servir a toda persona como Hijo de Dios.

Como vicentinos es imprescindible la consideración, estima y afectividad para todos los estudiantes como hijos de Dios, independientemente de sus niveles cognitivos o de comportamiento, se busca apoyarlos y orientarlos a todos dentro de sus diferencias y requerimientos formativos, a través del respeto, la empatía, el buen humor, la sonrisa, como expresión de paz interior. Aspiramos ir más allá de los propios límites, ir a la *Trascendencia* que se da no sólo en el plano del "ser" sino en el plano del "hacer", y busca participar de la inmortalidad. **Trascendente** es optar por el bien, la verdad y la virtud; al emplear su vida en servicio a los demás y al ir más lejos de sus intereses exclusivos. Su destino es la **comunión con Dios**.

Como vicentinos, debemos lograr, previo a toda transformación de las estructuras, que la vida de los estudiantes se nos meta en el corazón para transmitir ilusión, alegría, esperanza, a un mundo donde de por sí ya hay demasiadas lágrimas.

Estas son unas breves líneas generales sobre el enfoque pedagógico institucional que queremos poner en marcha de una manera más efectiva a partir del presente PCI para lograr alcanzar las utopías institucionales. A continuación, en una apretada síntesis se evidencian los enfoques de cada una de las áreas: El área de **Lengua y Literatura** se centrará en el **Enfoque Comunicativo**, sin dejar de ser lingüístico-gramatical. Se pretende que los discentes aprendan a hablar y escribir correctamente, pero que lo hagan para comunicarse positivamente con los demás, sin dejar de ser humildes, sencillos y caritativos, como nos pide San Vicente de Paúl.

En cuanto al fundamento pedagógico, desde el enfoque constructivista, crítico y reflexivo, la enseñanza de las **Ciencias Naturales** pretende el desarrollo de la

cultura **científica**, de habilidades cognitivas y científicas que parten de la exploración de hechos y fenómenos cotidianos como parte de la alfabetización en ciencias, sin dejar la conciencia ecológica como responsabilidad cristiana en el cuidado y protección de la obra de la creación.

Por su naturaleza, la **Ciencias Sociales** se centran en el enfoque **Multidisciplinar, multicausal**, holístico, integral, materialista histórico, inclusivo, intercultural, con un enfoque de género, prioriza el análisis de los actores colectivos más que de los individuales, de los procesos que, de los hechos aislados, visibiliza “la visión de los vencidos” y tiene un enfoque de derechos. Por lo tanto, la visibilización de liderazgos individuales cederá el paso a la de los protagonismos colectivos, sin los cuales los liderazgos individuales no hubieran alcanzado sus metas.

En la **Matemática** desarrollamos el pensamiento lógico, crítico y creativo para interpretar y resolver problemas de la vida cotidiana

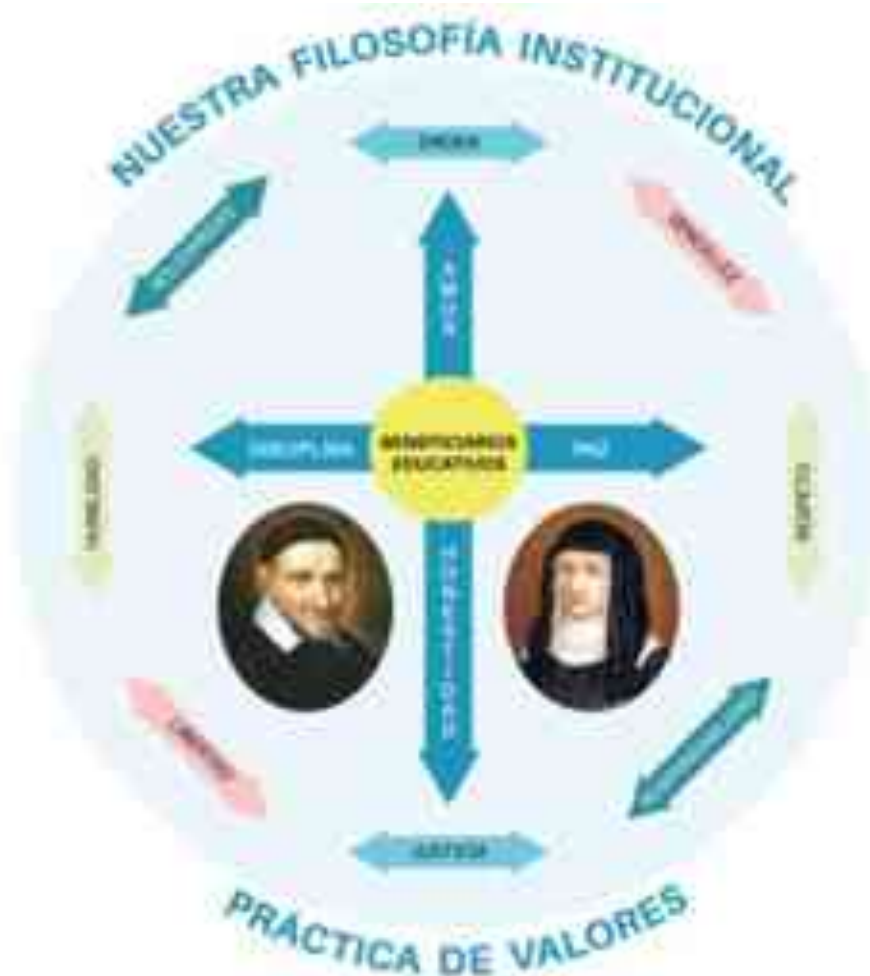
La **Educación Física** tiene un **enfoque integrador** ya que concibe al estudiante como un ser multidimensional: biológico, psicológico, social y espiritual. Está centrado en el sujeto, como constructor de su propio conocimiento sobre cultura corporal y de movimiento que lo rodea, para participar en ella de manera crítica, autónoma y placentera.

El área de **Educación Cultural y Artística** pretende una formación Integral ya que se da cabida a las más diversas manifestaciones culturales y formas de expresión artística, estableciendo conexiones con otras disciplinas e integrando en el desarrollo de proyectos el arte popular, tradicional, comercial, funcional, interdisciplinar y transmedia, para desarrollar los diferentes lenguajes artísticos y detectar estudiantes con talentos o intereses especiales por el arte.

El área de **Lengua extranjera, igual que el Área de Lengua y Literatura**, se centrará en el **Enfoque Comunicativo**, trabajando en forma conjunta las cuatro destrezas: hablar, leer, escribir y escuchar, sin dejar de ser lingüístico-gramatical. Se pretende que los discentes aprendan a hablar y escribir correctamente, pero que lo hagan para comunicarse positivamente con los demás,

El área de **Pastoral** busca concretar una educación integral fundamentada en la dignidad del ser humano para que desarrolle la armonía consigo mismo a través de la autoestima elevada; la armonía con Dios, a través de la espiritualidad y trascendencia; la armonía con los demás, a través de la caridad, justicia y solidaridad; y la armonía con la naturaleza, a través del respeto y cuidado de la obra de la creación.

4 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL EN VALORES:



4.1 Símbolos institucionales

4.1 .1 Himno

Su letra es expresión del sentimiento literario del autor, recoge las ideas de una niñez y juventud que siente que la gloria se consigue con esfuerzo y sacrificio, anhelando superación permanente para servir a Dios, a la familia y a la sociedad.

Letra: Emiliano Ortega Espinosa

Música: Segundo Cueva Celi.

Elevemos un himno de gloria
de la ciencia y virtud al santuario
del ideal más sublime el sagrario
///y mañana/// //laurel de victoria.//(bis)

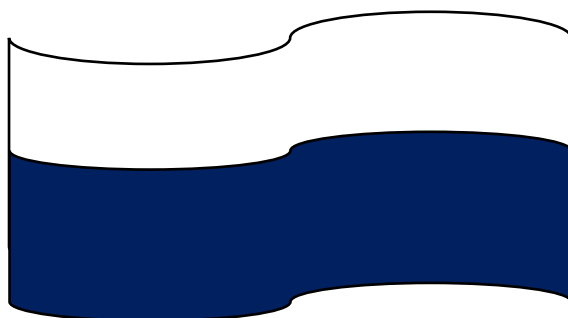
Optimistas volvamos al aula
luminosa de la Inmaculada
ella es hoy nuestra meta sagrada
ella es hoy nuestro faro y nuestra alma.

Por nosotras palpitan los cielos
Por nosotras hay luces estrellas
Y en las almas hay dulces querellas
Y en los pechos y en los pechos
Y en los pechos excelsos anhelos.

4.1.2 Bandera

Se encuentra dividida en dos franjas horizontales simétricas, la superior de color blanco y la inferior de color azul marino.

Franja Blanca: Significa la pureza de María Inmaculada de las niñas y jóvenes.
Franja Azul Marina: Es el color del manto de María Inmaculada, que significa la inmensidad del cielo.



4.1.3 Escudo

El escudo de la Institución está dividido en tres cuarteles: dos superiores y uno inferior. Su forma es ovoidea y alrededor del mismo se encuentra escrito el nombre completo de la Institución y en la parte inferior Loja, para delimitar la ubicación geográfica.

En el cuartel superior izquierdo está ubicada la imagen de María Inmaculada, nuestra Patrona. El cuartel superior derecho está conformado por una estrella de cinco puntas, que es la expresión de firmeza, apertura, solidez y pertinencia,

y, con un libro abierto que representa el don del saber, en él se observan dos ramas de laurel que simbolizan los triunfos y lauros alcanzados.

En el cuartel inferior encontramos una lámpara con llama encendida, es la expresión de la Fe en Dios Todopoderoso.



4.1.4 Eslogan

“Aprendiendo con amor para servir”

5 RESULTADO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Matriz 1 – autoevaluación

5.1.3 Dimensión de gestión administrativa

| DISTRIBUCIÓN | DIMENSIÓN | COMPONENTE | ESTANDAR | MEDIO DE VERIFICACION | INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA | | | | Pt/ Pts | Evidencia |
|--------------|--|--|--|--|--|--|---|---|------------|--|
| | | | | | No Cumple - 1 punto | En proceso - 2 puntos | Satisfactorio - 3 puntos | Destacado - 4 puntos | | |
| GE | D1. DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. | D1.C1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional. | D1.C1.GE1. La oferta del servicio educativo guarda relación con lo que establece el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> Documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución. | D1.C1.GE1.a. La oferta del servicio educativo no corresponde a lo establecido en el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución o el documento no está vigente. | D1.C1.GE1.b. La oferta del servicio educativo cumple parcialmente lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución. | D1.C1.GE1.c. La oferta del servicio educativo cumple con lo establecido en el documento vigente de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución. | N. A. | 3 | Documento de Creación Escuela La Inmaculada (1888). Acuerdo de Fiscomisional 2017. Registro de la propiedad. |
| GE | | | D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente. | <ul style="list-style-type: none"> Proyecto Educativo Institucional (PEI) registrado. Registro de asistencia a la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI). | D1.C1.GE2.a. No dispone de un Proyecto Educativo Institucional (PEI). | D1.C1.GE2.b. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) no ha sido construido participativamente y/o no responde a las necesidades institucionales. | D1.C1.GE2.c. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido participativamente bajo los lineamientos de la Autoridad | D1.C1.GE2.d. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido construido bajo los lineamientos de la Autoridad Educativa | | 2 |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|--|--|--|---|---|---|
| | | | | | | Educativa Nacional. | Nacional e incorpora estrategias innovadoras. | | |
| GE | | D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos. | • Documento de procedimientos académicos y administrativos. | D1.C1.GE3.a. No cuenta con procedimientos académicos ni administrativos. | D1.C1.GE3.b. Cuenta con algunos procedimientos académicos y/o administrativos. | D1.C1.GE3.c. Cuenta con todos los procedimientos académicos y administrativos. | D1.C1.GE3.d. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos innovadores. | 2 | En construcción manual de procedimientos académicos y administrativos; además organigrama estructural funcional. |
| GE | D1.C2. Desarrollo Profesional Contempla las actividades tendientes a actualizar conocimientos y mejorar procesos de los profesionales de la institución educativa y reconocer sus méritos a favor de la institución. | D1.C2.GE4. Se ejecutan actividades de capacitación profesional para el personal administrativo, directivo y docente en función del diagnóstico de necesidades institucionales. | • Plan de capacitación profesional institucional. | D1.C2.GE4.a. La institución no ejecuta actividades de capacitación profesional. | D1.C2.GE4.b. Las actividades de capacitación profesional ejecutadas no consideran un diagnóstico de necesidades institucionales. | D1.C2.GE4.c. Las actividades de capacitación profesional consideran un diagnóstico de necesidades institucionales. | D1.C2.GE4.d. Se promueve espacios de intercambio de conocimientos y experiencias adquiridas durante los procesos de capacitación profesional. | 3 | Plan de Capacitación 2017 e informe 2017 (Convocatoria, Registro de Asistencia y Acta). Plan de capacitación 2018 (Convocatoria, Registro de Asistencia y Acta) |
| GE | | D1.C2.GE5. Se ejecutan procesos de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función de las necesidades institucionales. | • Plan de acompañamiento pedagógico aprobado por la autoridad correspondiente. | D1.C2.GE5.a. No cuenta con procesos de apoyo y acompañamiento a la práctica docente. | D1.C2.GE5.b. Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente no están alineadas a las necesidades institucionales. | D1.C2.GE5.c. Las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico están alineadas a las necesidades institucionales. | D1.C2.GE5.d. Ejecuta actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico innovadores. | 3 | Plan de Acompañamiento Pedagógico 2018 (Evidencia de socialización en Junta Académica. Convocatoria, Registro y Acta) |
| GE | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|---|---|---|---|
| GE | | D1.C2.GE6. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente de acuerdo a los lineamientos institucionales. | <ul style="list-style-type: none"> Resoluciones para disponer el reconocimiento de méritos. | D1.C2.GE6.a. No realiza reconocimiento a méritos alcanzados por el personal de la institución. | D1.C2.GE6.b. Se reconoce algunos de los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución. | D1.C2.GE6.c. Se reconoce los méritos alcanzados por el personal con base en los lineamientos establecidos por la institución. | N. A. | 3 | Reglamento de Reconocimiento de Méritos 2018 (Aprobado por Consejo Ejecutivo) |
| GE | D1.C3. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje. | D1.C3.GE7. Mantiene registros administrativos completos, actualizados y almacenados de manera segura. | <ul style="list-style-type: none"> Archivos físicos o magnéticos con información académica y administrativa de la institución. Documento de procesos administrativos y académicos (gestión de la información). | D1.C3.GE7.a. No cuenta con registros de información académica ni administrativa del estudiantado. | D1.C3.GE7.b. Los registros de información de la institución están desactualizados o incompletos. | D1.C3.GE7.c. Los registros de información administrativa y académica están completos, actualizados y se almacenan de forma segura. | D1.C3.GE7.d. Los registros de información de la institución cumplen con el estándar y consideran procesos novedosos de gestión de la información. | 3 | Sistema GESTACA. Evidencia en (base de datos). Sistema Académico de almacenamiento (nube). Documento Descriptivo. |
| GE | | D1.C3.GE8. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos. | <ul style="list-style-type: none"> Documento de procedimientos académicos y administrativos comunicación con las personas integrantes de la comunidad educativa). | D1.C3.GE8.a. No cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos. | D1.C3.GE8.b. Cuenta con lineamientos para la comunicación de algunos aspectos académicos y administrativos. | D1.C3.GE8.c. Cuenta con lineamientos para la comunicación oportuna de aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos. | D1.C3.GE8.d. Cuenta con medios novedosos para comunicar aspectos académicos y administrativos entre los actores educativos. | 3 | Existe: Plan de Comunicación 2018. Manual de uso de Imagen. Manual de estilo. Página Web. Redes Sociales (Instagram y Facebook) Historial de Publicaciones 2016- 2017. 2017 y 2018. |

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|--|--|--|--|---|---|
| GE | <p>D1.C4. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos.</p> <p>Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico. Son los servicios educativos de transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiantado.</p> | <p>D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Documento de procedimientos académicos y administrativos (uso de la infraestructura, equipamiento y recursos). • Inventarios de infraestructura y equipamiento. | <p>D1.C4.GE9.a. Dispone de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que no son utilizados de manera óptima en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> | <p>D1.C4.GE9.b. Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son subutilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> | <p>D1.C4.GE9.c. Cuenta con infraestructura, equipamiento y recursos didácticos que son aprovechados para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> | N. A. | 2 | <p>Proceso: Manual de uso de Infraestructura, equipamiento y recursos. Existe: Inventarios anuales de mobiliario de aulas, laboratorios, áreas y departamentos.</p> |
| GE | | <p>D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Contratos legalizados de servicios. | <p>D1.C4.GE10.a. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan sin considerar los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.</p> | <p>D1.C4.GE10.b. Los servicios complementarios que oferta la institución cumplen parcialmente con los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.</p> | <p>D1.C4.GE10.c. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.</p> | <p>D1.C4.GE10.d. Los servicios complementarios ofertados cumplen con lo determinado en el estándar y proponen modelos de gestión novedosos que sobrepasan el cumplimiento de la normativa.</p> | 2 | <p>Existe Contrato de Arrendamiento de Bar 2018 LA INSTITUCIÓN NO BRINDA SISTEMA DE TRANSPORTE. No existen informes de servicios complementario 2017 - 2018.</p> |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|---|---|--|---|--|---|---|--|--|
| DI | D1. DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. | D1.C1. Organización Institucional Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional. | D1.C1.DI1. Administra el funcionamiento de la institución en relación con la oferta que estipula el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución. | • Distributivo de personal. | D1.C1.DI1.a. Incumple lo estipulado en el documento de Autorización de Creación y Funcionamiento vigente. | D1.C1.DI1.b. Aplica parcialmente las disposiciones del documento de Autorización de Creación y Funcionamiento de la institución. | D1.C1.DI1.c. Aplica las disposiciones del documento de creación y funcionamiento en la administración de la oferta educativa. | D1.C1.DI1.d. Aplica las disposiciones del documento e identifica las posibilidades de la institución para modificar o mantener la oferta educativa. | 3 | Distributivo Actualizado |
| DI | | | D1.C1.DI2. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) | • Matriz de seguimiento de la implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). | D1.C1.DI2.a. No implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI). | D1.C1.DI2.b. Implementa parcialmente los elementos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). | D1.C1.DI2.c. Implementa los elementos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). | D1.C1.DI2.d. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y lo evalúa periódicamente para detectar opciones de mejora. | 2 | Etapas de construcción de PEI |
| DI | | | D1.C1.DI3. Supervisa la ejecución de procedimientos académicos y administrativos. | • Registros de asistencia a la socialización de procedimientos administrativos y académicos. • Comunicaciones sobre la aplicación de procedimientos académicos y administrativos. | D1.C1.DI3.a. No supervisa la ejecución de los procedimientos académicos y administrativos. | D1.C1.DI3.b. Socializa los procedimientos académicos y administrativos de su institución pero no supervisa su ejecución. | D1.C1.DI3.c. Supervisa la ejecución de los procedimientos académicos y administrativos socializados. | D1.C1.DI3.d. Retroalimenta los procedimientos académicos y administrativos de su institución para su funcionamiento óptimo. | 3 | Registro de Circulares enviadas Registro de comunicaciones enviadas via email Registro y convocatoria - Inducción a docentes Registro de oficios enviados |
| DI | | | D1.C2. Desarrollo Profesional Contempla las actividades tendientes a actualizar conocimientos y mejorar procesos de los profesionales de la | D1.C2.DI4. Gestiona la ejecución de actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente. | • Matriz de seguimiento a la implementación del plan de capacitación profesional institucional. • Registro de asistencia a capacitaciones. | D1.C1.DI4.a. No gestiona actividades de capacitación para el personal administrativo, directivo y docente. | D1.C1.DI4.b. Gestiona parcialmente las actividades contempladas en el plan de capacitación profesional institucional. | D1.C1.DI4.c. Gestiona la ejecución del plan de capacitación profesional institucional. | D1.C1.DI4.d. Gestiona actividades de capacitación y promueve la réplica de aprendizajes. | 3 |

| | | | | | | | | | |
|----|---|--|---|---|--|--|--|---|---|
| DI | institución educativa y reconocer sus méritos a favor de la institución. | D1.C2.DI5. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan de acompañamiento pedagógico aprobado. | <ul style="list-style-type: none"> Fichas de observación áulica. | D1.C2.DI5.a. No monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente. | D1.C2.DI5.b. Monitorea algunas de las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente establecidas en el plan. | D1.C2.DI5.c. Monitorea las actividades de apoyo y acompañamiento pedagógico a la práctica docente en función del plan aprobado. | D1.C2.DI5.d. Reajusta el plan de apoyo y acompañamiento pedagógico con base en los resultados de su seguimiento. | 3 | Fichas de observación áulica (Vicerrectorado) |
| DI | | D1.C2.DI6. Aplica lo dispuesto en la resolución para reconocer los méritos alcanzados por el personal administrativo, directivo y docente. | <ul style="list-style-type: none"> Fotos de eventos de reconocimiento, diplomas, certificados, memorandos de reconocimiento. | D1.C2.DI6.a. No aplica los lineamientos para el reconocimiento de los méritos alcanzados por el personal de la institución. | D1.C2.DI6.b. Aplica parcialmente los lineamientos institucionales para el reconocimiento de los méritos alcanzados por el personal. | D1.C2.DI6.c. Aplica los lineamientos institucionales para el reconocimiento de los méritos alcanzados por el personal. | D1.C2.DI6.d. Mantiene un sistema de seguimiento a los logros alcanzados por el personal de la institución. | 3 | Evidencia Visual de Entrega de Reconocimiento de Méritos. |
| DI | D1.C3. Información y Comunicación Es el conjunto de acciones y recursos tecnológicos que facilitan el acceso a la información y la comunicación intra e inter institucional, para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje. | D1.C3.DI7. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales. | <ul style="list-style-type: none"> Reporte institucional de información administrativa y académica actualizada y completa. (Registro de notas, registro de asistencia, entre otros). | D1.C3.DI7.a. No coordina los procesos de gestión de la información institucional. | D1.C3.DI7.b. Coordina algunos procesos de gestión de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales. | D1.C3.DI7.c. Coordina los procesos de gestión de la información en la recolección, actualización y resguardo de la información de acuerdo a los procedimientos institucionales. | D1.C3.DI7.d. Cumple con el estándar e implementa otros mecanismos novedosos para mejorar la gestión de la información en la institución. | 3 | Registro de notas Parciales y Quimestrales (Firma digital) |
| DI | | D1.C3.DI8. Verifica el cumplimiento de los lineamientos de comunicación académica y administrativa entre los actores educativos. | <ul style="list-style-type: none"> Registros de asistencia a reuniones o de atención a representantes legales. Medios de información utilizados. | D1.C3.DI8.a. No verifica el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la comunicación institucional. | D1.C3.DI8.b. Verifica el cumplimiento de algunos procedimientos para la comunicación institucional (atención a representantes, novedades, trámites, resultados de aprendizaje, entre otros). | D1.C3.DI8.c. Verifica el cumplimiento de los procedimientos de comunicación entre los actores de la comunidad educativa (atención a representantes, novedades, trámites, resultados de | D1.C3.DI8.d. Verifica los procedimientos de comunicación existentes y propone opciones de mejora para un mayor impacto. | 3 | Registro de asistencia a Reuniones (DECE) Correos de notificación de reuniones a representantes de familia. Publicaciones en Redes. |

| | | | | | | | | | |
|----|---|--|---|---|--|---|--|---|---|
| | | | | | | aprendizaje, entre otros). | | | |
| DI | | D1.C3.DI9. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales. | <ul style="list-style-type: none"> Acta final de la Junta general de directivos y docentes. Acta de entrega-recepción del informe de rendición de cuentas de la gestión de organismos institucionales correspondientes. | D1.C3.DI9.a. No coordina la rendición de cuentas de la institución. | D1.C3.DI9.b. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de algunas autoridades u organismos institucionales. | D1.C3.DI9.c. Coordina la rendición de cuentas de la gestión de autoridades y organismos institucionales. | D1.C3.DI9.d. Genera espacios de retroalimentación con actores de la comunidad educativa a partir de la rendición de cuentas de autoridades y organismos institucionales. | 3 | <ul style="list-style-type: none"> Acta final de la Junta general de directivos y docentes. Acta de entrega-recepción del informe de rendición de cuentas de la gestión de organismos institucionales correspondientes. |
| DI | D1.C4. Infraestructura, equipamiento y recursos didácticos. Detalla la gestión que facilitará la obtención de recursos, al uso y mantenimiento adecuado de las instalaciones y material didáctico. Son los servicios educativos de transporte, uniformes, alimentación escolar, textos escolares, entre otros, que contribuyen al desarrollo integral del estudiantado. | D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> Registro de uso de recursos e infraestructura. | D1.C4.DI10.a. No verifica la utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos. | D1.C4.DI10.b. Verifica la utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos sin relacionarla con los objetivos de aprendizaje. | D1.C4.DI10.c. Verifica la utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje. | D1.C4.DI10.d. Verifica y orienta sobre la utilización óptima de la infraestructura en relación a los objetivos de aprendizaje planteados por los docentes. | 2 | En proceso generación de reportes de uso de la infraestructura. |
| DI | | D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional. | <ul style="list-style-type: none"> Reporte de funcionamiento de los servicios complementarios. | D1.C4.DI11.a. No supervisa el funcionamiento de los servicios complementarios. | D1.C4.DI11.b. Supervisa el cumplimiento de algunos de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional para la prestación de servicios complementarios. | D1.C4.DI11.c. Supervisa el cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional para la prestación de servicios complementarios. | D1.C4.DI11.d. Evalúa la prestación de los servicios complementarios y sugiere acciones para su mejora. | 2 | En proceso reporte quimestral de servicios complementarios |

| | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|---|---|--|--|---|---|
| DO | D1. DIMENSIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA. | D1.C1. Organización Institucional | Hace referencia a los elementos que dinamizan el funcionamiento de la institución educativa: normativa, procedimientos administrativos y académicos, planificación estratégica y desarrollo profesional. | D1.C1.DO1. Participa en capacitaciones para mejorar la calidad de su práctica docente. | • Certificados de participación en capacitaciones. | D1.C2.DO1.a. No participa en las actividades que le corresponde de acuerdo al plan de capacitación institucional. | D1.C2.DO1.b. Participa en algunas de las actividades que le corresponde de acuerdo al plan de capacitación institucional. | D1.C2.DO1.c. Participa en todas las actividades que le corresponde de acuerdo al plan de capacitación institucional. | D1.C2.DO1.d. Replica a otros actores los aprendizajes adquiridos durante las capacitaciones recibidas fuera de su institución. | 3 | Copias de Certificados de Capacitaciones |
| DO | | | | D1.C2.DO2. Aplica estrategias para mejorar su práctica docente a partir de las recomendaciones producto del acompañamiento pedagógico. | • Planificaciones microcurriculares. | D1.C2.DO2.a. No aplica recomendaciones para mejorar su práctica docente. | D1.C2.DO2.b. Aplica parcialmente las recomendaciones del proceso de acompañamiento pedagógico. | D1.C2.DO2.c. Aplica todas las recomendaciones realizadas en el proceso de acompañamiento pedagógico. | D1.C2.DO2.d. Aplica las recomendaciones y propone nuevas estrategias que complementan el acompañamiento pedagógico. | 3 | PUD en portafolios docentes |
| DO | | | | D1.C3.DO3. Registra la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información (notas, asistencia, planificaciones, entre otros). | • Reportes del registro de la información. | D1.C3.DO3.a. No cuenta con registro de información de asistencia, notas y planificaciones. | D1.C3.DO3.b. Registra información parcial de su gestión como docente. | D1.C3.DO3.c. Mantiene actualizada la información de su labor docente según los procesos de gestión de la información establecidos. | D1.C3.DO3.d. Mantiene actualizada la información de su labor docente y sugiere otros procesos para optimizar la gestión de la información. | 3 | Rubricas de evaluación y registro de notas. |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|---|---|--|--|---|--|
| DO | | | <p>D1.C3.DO4. Comunica de manera oportuna los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de comunicación de resultados de aprendizaje. | <p>D1.C3.DO4.a. No comunica resultados de aprendizaje ni información oficial a la comunidad educativa.</p> | <p>D1.C3.DO4.b. Comunica de forma tardía o incompleta los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.</p> | <p>D1.C3.DO4.c. Comunica de forma oportuna los resultados de aprendizaje e información oficial pertinente a estudiantes y representantes legales.</p> | <p>D1.C3.DO4.d. Cumple con el estándar y propone otras alternativas de comunicación de la información.</p> | 3 | <p>Registro de entrega de reportes académicos. Convocatorias a representantes.</p> |
| DO | | | <p>D1.C4.DO5. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje planteados y promueve su cuidado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planificación microcurricular (recursos). | <p>D1.C4.DO5.a. No emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos de los que dispone la institución en función de los objetivos de aprendizaje planteados.</p> | <p>D1.C4.DO5.b. Subutiliza la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos disponibles en la institución en relación al logro de los objetivos de aprendizaje.</p> | <p>D1.C4.DO5.c. Emplea la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos (promueve su cuidado y detecta problemas) y los ajusta a los objetivos de aprendizaje.</p> | <p>D1.C4.DO5.d. La utilización de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos se ajusta a los objetivos de aprendizaje y propone la utilización de nuevos espacios y recursos para fortalecerlos.</p> | 3 | <p>PUD (Sección de recursos)</p> |

5.1.4 Dimensión de gestión pedagógica

| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|--|---|--|--|--|--|--|---|--|
| GE | D2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA. | D2.C1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación. | D2.C1.GE11. Fundamenta su Planificación Curricular Institucional (PCI) en el Currículo Nacional y los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional. | • Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.GE11.a. La institución educativa funciona sin contar con la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.GE11.b. La Planificación Curricular Institucional (PCI) considera algunos de los elementos curriculares y de los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional. | D2.C1.GE11.c.L a Planificación Curricular Institucional (PCI) integra los elementos curriculares y los lineamientos vigentes establecidos por la Autoridad Educativa Nacional. | N. A. | 3 | El PCI fue construido por la Junta Académica siguiendo los lineamientos del Instructivo de planificación curricular. Febrero 2017. |
| GE | | | D2.C1.GE12. Evalúa los aprendizajes del estudiantado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI). | • Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de evaluación). | D2.C1.GE12.a. La evaluación del aprendizaje del estudiantado no guarda relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.GE12.b. La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación parcial con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI) | D2.C1.GE12.c. La evaluación del aprendizaje del estudiantado guarda relación total con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI) | D2.C1.GE12.d. Cumple con las condiciones del estándar y utiliza los resultados de la evaluación para reajustar los lineamientos establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI). | 3 | Existe evidencia del monitoreo de la evaluación de los aprendizajes. |
| GE | | D2.C2. Consejería Estudiantil Y Refuerzo pedagógico Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño. | D2.C2.GE13. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende a las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado. | • Planificación del servicio de consejería estudiantil aprobada (POA). | D2.C2.GE13.a. No ofrece servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.GE13.b. Ofrece un servicio de consejería estudiantil que atiende parcialmente las necesidades socioafectivas o pedagógicas del estudiantado. | D2.C2.GE13.c. Brinda un servicio de consejería estudiantil en función de las necesidades socioafectivas y pedagógicas del estudiantado. | D2.C2.GE13.d. El servicio de consejería estudiantil cumple con las condiciones del estándar y colabora con otras instituciones educativas. | 3 | POA Aprobado y con proyectos como anexo |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|--|--|---|---|---|---|
| GE | | | D2.C2.GE14. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico establecidos en la Planificación Curricular Institucional (PCI). | • Planificación Curricular Institucional (Lineamientos de refuerzo académico) | D2.C2.GE14.a. No cuenta con lineamientos de refuerzo académico para el estudiantado. | C2.P2.GE14.b. Los lineamientos de refuerzo académico de la institución se relacionan parcialmente con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI). | C2.P2.GE14.c. Cuenta con lineamientos de refuerzo académico que guardan relación con lo establecido en la Planificación Curricular Institucional (PCI). | C2.P2.GE14.d. Cumple con las condiciones del estándar y promueve espacios para el intercambio de experiencias exitosas aplicadas en los procesos de refuerzo académico. | 3 | Se hizo el reajuste al PCI con el plan de refuerzo académico. |
|----|--|--|---|---|--|--|---|---|---|---|

| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|---|--|--|---|--|--|--|---|--|
| DI | D2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA. | D2.C1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación. | D2.C1.DI12. Supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI). | • Planificación Curricular Anual (revisada y aprobada). | D2.C1.DI12.a. No supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.DI12.b. Considera parcialmente la relación de las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) con la Planificación Curricular Institucional (PCI) para su aprobación. | D2.C1.DI12.c. Supervisa que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) estén en relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI) para su aprobación. | D2.C1.DI12.d. Orienta y retroalimenta al profesorado para que las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) guarden relación con la Planificación Curricular Institucional (PCI). | 3 | Existe Acta de la Junta Académica de revisión del PCA (Secretaría de la J. A.) e informe de vicerrectorado. |
| | | | D2.C1.DI13. Supervisa que las planificaciones microcurriculares guarden relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) que correspondan. | • Planificaciones microcurriculares (revisadas y aprobadas). | D2.C1.DI13.a. No supervisa que las planificaciones microcurriculares guarden relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA). | D2.C1.DI13.b. Considera parcialmente la relación de las planificaciones microcurriculares con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) para su aprobación. | D2.C1.DI13.c. Supervisa que las planificaciones microcurriculares estén en relación con las Planificaciones Curriculares Anuales | D2.C1.DI13.d. Orienta y retroalimenta a los docentes para que las planificaciones microcurriculares guarden relación con las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA). | 3 | Existe los borradores de la revisión y registro de presentación de microplanificación con adaptaciones curriculares. DIAC. |

| | | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|---|---|--|
| | | | | | | (PCA) para su aprobación. | | |
| DI | | D2.C1.DI14. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a la ejecución de la planificación microcurricular. | • Ficha de observación áulica. | D2.C1.DI14.a. No evalúa la práctica pedagógica. | D2.C1.DI14.b. Evalúa la práctica pedagógica sin considerar las planificaciones microcurriculares. | D2.C1.DI14.c. Evalúa la práctica pedagógica de acuerdo a lo establecido en las planificaciones microcurriculares. | D2.C1.DI14.d. Fortalece la práctica pedagógica mediante la ejemplificación de estrategias metodológicas novedosas. | 3 Existe ficha de observación en vicerrectorado. Informes de observación áulica y acompañamiento de la Junta Académica. |
| DI | | D2.C1.DI15. Monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado de acuerdo a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI) y al calendario escolar. | • Registros de calificación revisados. | D2.C1.DI15.a. No monitorea la evaluación del aprendizaje del estudiantado. | D2.C1.DI15.b. Monitorea el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes de acuerdo al calendario escolar pero no considera los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.DI15.c. Monitorea el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes según lo establecido en la Planificación Curricular Institucional y el calendario escolar. | D2.C1.DI15.d. Cumple con las condiciones del estándar y toma decisiones para la mejora del proceso de evaluación con base en los resultados de logro del aprendizaje. | 3 Resultados de la Evaluación diagnóstica Informes de evaluación de los aprendizajes de vicerrectorado. |
| DI | D2.C2. Consejería Estudiantil Y Refuerzo pedagógico Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo | D2.C2.DI16. Supervisa la ejecución de la planificación del servicio de consejería estudiantil. | • Informe de cumplimiento de las actividades revisado. | D2.C2.DI16.a. No supervisa la ejecución de las actividades planificadas por el servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.DI16.b. Supervisa la ejecución de algunas actividades planificadas por el servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.DI16.c. Supervisa la ejecución de las actividades planificadas por el servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.DI16.d. Retroalimenta la ejecución de las actividades contempladas en la planificación del servicio de consejería | 3 Existe acta e informes del DECE debidamente revisados y aprobados por la autoridades. |

| | | | | | | | | | | |
|----|--|-------------------------------------|--|--|---|---|--|---|---|--|
| | | oportuno para mejorar su desempeño. | | | | | | estudiantil en atención al desarrollo integral del estudiantado. | | |
| DI | | | D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo académico. | <ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a actividad de refuerzo académico (revisado). | D2.C2.DI17.a No coordina la implementación de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado. | D2.C2.DI17.b Coordina algunas actividades de refuerzo académico para el estudiantado. | D2.C2.DI17.c Coordina la ejecución de las actividades de refuerzo académico para el estudiantado bajo los lineamientos establecidos. | D2.C2.DI17.d. Evalúa y retroalimenta las actividades de refuerzo académico ejecutadas por los docentes. | 2 | Existe registro de asistencia de estudiantes al R. A. de pocos docentes. Se espera que se incrementen totalmente Anexos 1,2,3,4,5,6. |

| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|--|--|--|--|--|---|---|---|--|
| DO | D2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA. | D2.C1. Enseñanza y aprendizaje Centra su atención en la planificación e implementación del currículo, así como, la aplicación de los lineamientos de evaluación. | D2.C1.DO6. Elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI). | <ul style="list-style-type: none"> Planificación Curricular Anual (PCA) aprobada. | D2.C1.DO6.a. No elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) o estas no están articuladas a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.DO6.b. Las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) elaboradas están parcialmente articuladas con los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.DO6.c. Las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) elaboradas están articuladas a los lineamientos de la Planificación Curricular Institucional (PCI). | D2.C1.DO6.d. Apoya a otros docentes de su área en la elaboración de las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA). | 2 | Existen docentes que desconocen el curriculum 2016. Falta trabajar colaborativamente en subniveles ya areas. |
| DO | | | D2.C1.DO7. Elabora planificaciones microcurriculares de acuerdo a lo establecido en las Planificaciones Curriculares Anuales (PCA). | <ul style="list-style-type: none"> Planificaciones microcurriculares aprobadas. | D2.C1.DO7.a. No elabora planificaciones microcurriculares o estas no están articuladas a los elementos de la Planificación | D2.C1.DO7.b. Elabora Las planificaciones microcurriculares parcialmente articuladas a los elementos de la | D2.C1.DO7.c. Las planificaciones microcurriculares elaboradas están articuladas a los elementos de la | D2.C1.DO7.d. Reajusta las planificaciones microcurriculares en función de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes. | 3 | Microplanificación revisada por coordinadores de área y subnivel, además de la probación de vicerrectorado. |

| | | | | Curricular Anual (PCA). | Planificación Curricular Anual (PCA). | Planificación Curricular Anual (PCA). | | |
|----|--|--|--|---|---|--|--|---|
| DO | | | | D2.C1.DO8.a. Demuestra poca solvencia en el conocimiento del tema trabajado. | D2.C1.DO8.b. Demuestra poca solvencia en el conocimiento de la asignatura que enseña. | D2.C1.DO8.c. Demuestra suficiencia en el conocimiento de la asignatura para el subnivel en el que enseña. | D2.C1.DO8.d. Cumple con el estándar e incorpora información actualizada, producto de la investigación e indagación. | 3 Ficha de observación áulica numeral 21. |
| DO | | | | D2.C1.DO9.a. Desarrolla actividades que no se relacionan con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular. | D2.C1.DO9.b. Desarrolla actividades que se relacionan parcialmente con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular. | D2.C1.DO9.c. Desarrolla actividades que se relacionan completamente con los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación microcurricular. | D2.C1.DO9.d. Socializa a otros docentes las estrategias de enseñanza que fueron efectivas en el logro de los objetivos de aprendizaje. | 3 Ficha de observación áulica. Indicador 10. Planificación microcurricular. |
| DO | | | | D2.C1.DO.10.a. Desarrolla actividades en las que no estimulan o no permiten la participación del alumnado en clase. | D2.C1.DO.10.b. Desarrolla actividades que estimulan o permiten parcialmente la participación del alumnado en clase. | D2.C1.DO.10.c. Desarrolla actividades que estimulan y permiten la participación del alumnado en clase. | D2.C1.DO.10.d. Socializa a otros docentes las actividades efectivas de su práctica docente para crear un ambiente estimulador para el aprendizaje. | 3 Ficha de observación áulica. Indicador 22. |
| DO | | | | D2.C1.DO11.a. Evalúa los logros de aprendizaje sin considerar los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares. | D2.C1.DO11.b. Los instrumentos de evaluación utilizados no son adecuados para medir el logro de los objetivos de aprendizaje. | D2.C1.DO11.c. Evalúa los logros de aprendizaje considerando los objetivos planteados en las planificaciones | D2.C1.DO11.d. Cumple con las condiciones del estándar y reajusta la práctica pedagógica con base en los resultados de las evaluaciones | 2 En muchos casos no existe la trasabilidad entre instrumento técnico de evaluación con los CE e IE. |

| | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|---|--|---|--|---|---|
| | | | | | | microcurriculares. | | | |
| DO | D2.C2. Consejería Estudiantil Y Refuerzo pedagógico Proceso mediante el cual se brinda a los estudiantes y docentes apoyo oportuno para mejorar su desempeño. | D2.C2.DO12. Implementa en su práctica docente acciones recomendadas desde el servicio de consejería estudiantil. | <ul style="list-style-type: none"> Planificaciones microcurriculares (constatar adaptaciones). | D2.C2.DO12.a. Desarrolla su práctica docente sin considerar las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.DO12.b. Desarrolla su práctica docente considerando parcialmente las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.DO12.c. Desarrolla su práctica docente considerando las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil. | D2.C2.DO12.d. Retroalimenta las recomendaciones del servicio de consejería estudiantil con base en los resultados de las acciones implementadas. | 3 | PUD (Sección de adaptaciones curriculares) Oficio de adaptaciones curriculares en caso de existir. |
| DO | | D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico e función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado. | <ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a actividades de refuerzo académico (incluye tema tratado). Planificación microcurricular (actividades de refuerzo). | D2.C2.DO13.a No ejecuta actividades de refuerzo académico. | D2.C2.DO13.b. Ejecuta actividades de refuerzo académico considerando algunas de las necesidades de aprendizaje del estudiantado. | D2.C2.DO13.c. Ejecuta actividades de refuerzo académico considerando las necesidades de aprendizaje del estudiantado. | D2.C2.DO13.d. Sugiere o implementa otras actividades de refuerzo académico para mejorar los resultados de aprendizaje del estudiantado. | 2 | Escaso número de docentes en primaria presentan evidencias del R.A. y los docentes el proceso de R. A a Nivel de toda la institución educativa. |

5.1.5 Dimensión de convivencia, participación escolar y cooperación.

| | | | | | | | | | |
|----|--|--|---|---|---|--|--|---|--|
| GE | D3. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN. D3.C1 Convivencia y participación escolar Agrupa las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de | D3.C1.GE15. Se promueve la convivencia armónica de los actores educativos mediante acuerdos y compromisos consensuados. | <ul style="list-style-type: none"> Código de Convivencia ratificado por el distrito educativo. Actas de reuniones para la construcción del Código de Convivencia. | D3.C1.GE15.a. No se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos de convivencia establecidos. | D3.C1.GE15.b. Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos sin considerar los lineamientos institucionales de convivencia. | D3.C1.GE15.c. Se promueve el cumplimiento de acuerdos y compromisos establecidos en los lineamientos institucionales de convivencia. | D3.C1.GE15.d. Se cumple con el estándar y se incorpora otras prácticas novedosas de convivencia que incluyen a otros actores sociales. | 3 | Existe: Código de Convivencia ratificado por el Distrito de Educación. 2018-2020. Actas de reuniones para la construcción del Código de Convivencia |
|----|--|--|---|---|---|--|--|---|--|

| | | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|--|---|---|---|
| GE | <p>promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos.</p> <p>D3.C1.GE16. Cuenta con los organismos institucionales conformados y en funciones.</p> | <p>• Actas de conformación o ratificación de organismos institucionales según la normativa vigente.</p> | <p>D3.C1.GE16.a. No cuenta con los organismos institucionales.</p> | <p>D3.C1.GE16.b. Cuenta con algunos de los organismos institucionales en funciones o estos no están conformados según la normativa correspondiente.</p> | <p>D3.C1.GE16.c. Cuenta con organismos institucionales en funciones y conformados según la normativa vigente.</p> | <p>D3.C1.GE16.d. Cumple con el estándar y promueve la participación y veeduría de los organismos institucionales en los procesos educativos.</p> | 3 | <p>Actas de conformación de la Junta Académica Actas de conformación del Consejo Ejecutivo Actas de conformación del Comité de Padres de Familia Actas de conformación del Tribunal Electoral educativos.</p> | |
| GE | <p>D3.C2 Alianzas estratégicas de cooperación para el desarrollo</p> <p>Integra las gestiones que favorecen el trabajo colaborativo y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas; así como, el desarrollo de programas de participación y vinculación estudiantil a la comunidad.</p> | <p>D3.C2.GE17. Establece vínculos de cooperación con otros actores, dentro y fuera de la comunidad, para fortalecer actividades relacionadas con el aprendizaje.</p> | <p>• Acuerdos de cooperación con otras instancias que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> | <p>D3.C2.GE17.a. No establece vínculos de cooperación con otros actores.</p> | <p>D3.C2.GE17.b. Establece vínculos de cooperación en otros temas que no están relacionados con el aprendizaje del estudiantado.</p> | <p>D3.C2.GE17.c. Establece vínculos de cooperación con otros actores, orientados a fortalecer el aprendizaje del estudiantado.</p> | <p>D3.C2.GE17.d. Involucra a otras instituciones educativas en los beneficios que producen los vínculos de cooperación con otros actores.</p> | 4 | <p>Acta de miembro de RED DE COLEGIOS CATÓLICOS DE LOJA. Convenio Marco de Cooperación UTPL Convenio de cooperación Instituto Sudamericano Convenio Insani - Robótica Educativa</p> |

| | | | | | | | | | |
|----|---|--|---|---|--|--|--|---|---|
| DI | <p>D3.C1 Convivencia y participación escolar</p> <p>Agrupar las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su</p> | <p>D3.C1.DI18. Socializa el Código de Convivencia a la comunidad educativa.</p> | <p>• Registro de asistencia a la socialización del Código de convivencia.</p> | <p>D3.C1.DI18.a. No socializa el Código de Convivencia de la institución.</p> | <p>D3.C1.DI18.b. Socializa el Código de Convivencia a algunos actores de la comunidad educativa.</p> | <p>D3.C1.DI18.c. Socializa el Código de Convivencia a los actores de la comunidad educativa.</p> | <p>D3.C1.DI18.d. Cumple con el estándar y sugiere ajustes al código de Convivencia a partir de las recomendaciones generadas en los espacios de participación de los diferentes actores.</p> | 3 | <p>Registro, convocatoria (Dentro de semana de inducción anual) y primera reunión de padres de familia. Disponibilidad pública de Código de Convivencia en Página Web, versión resumida y completa.</p> |
|----|---|--|---|---|--|--|--|---|---|

| | | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|---|---|--|
| DI | ciudadanía, la resolución de conflictos. | D3.C1.DI19. Supervisa la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente. | • Actas de reuniones con organismos institucionales. | D3.C1.DI19.a. No supervisa la gestión de los organismos institucionales. | D3.C1.DI19.b. Supervisa algunos aspectos de la gestión de los organismos institucionales. | D3.C1.DI19.c. Supervisa la gestión de los organismos institucionales. | D3.C1.DI19.d. Retroalimenta la gestión de los organismos institucionales en función de los deberes y atribuciones contempladas en la normativa vigente. | 3 | Registro. Convocatoria del Consejo Ejecutivo. |
| DI | | D3.C1.DI20. Coordina la participación de la institución en las redes de trabajo colaborativo conformadas. | • Matriz de seguimiento/ actas/ reportes. | C3.P2.DI20.a. Socializa a los docentes los compromisos de participación de la institución en las redes de trabajo colaborativo. | C3.P2.DI20.b. Establece responsabilidades para la participación de la institución en las redes de trabajo colaborativo, de acuerdo a los compromisos establecidos. | C3.P2.DI20.c. Da seguimiento a los resultados de la participación en las redes de trabajo colaborativo. | C3.P2.DI20.d. Retroalimenta la participación de la institución en las redes de trabajo colaborativo, con base en los resultados obtenidos. | 3 | Registro y convocatorias reuniones de procedimientos academicos. |

| | | | | | | | | | | |
|----|---|--|--|--------------------------|--|---|--|--|---|-------------------------------|
| DO | D3. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA, PARTICIPACIÓN ESCOLAR Y COOPERACIÓN | D3.C1 Convivencia y participación escolar Agrupa las prácticas recurrentes que permiten la organización y convivencia entre los actores de la comunidad educativa con el fin de promover y lograr el ejercicio de su ciudadanía, la resolución de conflictos. | D3.C1.DO.14. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución. | • Código de Convivencia. | D3.C1.DO.14.a. No promueve o no conoce el Código de Convivencia de la institución. | D3.C1.DO.14.b. Promueve el cumplimiento de algunos acuerdos del Código de Convivencia de la institución entre los actores educativos. | D3.C1.DO.14.c. Promueve entre los actores educativos el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Código de Convivencia de la institución. | D3.C1.DO.14.d. Promueve el cumplimiento del Código de Convivencia y propone nuevos aspectos a considerar según las problemáticas institucionales detectadas. | 3 | Codigo de Convivencia Digital |
|----|---|--|--|--------------------------|--|---|--|--|---|-------------------------------|

5.1.6 Dimensión de seguridad Escolar

| | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|--|---|---|---|--|---|-------|---|---|
| GE | D4. DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR | <p>D4.C1 Gestión de riesgos y protección</p> <p>Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de las personas que integran la comunidad educativa.</p> | <p>D4.C1.GE18. Se implementa planes integrales y protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado..</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Planes y protocolos para fomentar una cultura de gestión de riesgos, seguridad y autocuidado. | <p>D4.C1.GE18.a. No se implementa planes integrales ni protocolos que fomentan una cultura de prevención de riesgos, seguridad y autocuidado.</p> | <p>D4.C1.GE18.b. Los planes integrales y protocolos no abordan todas las recomendaciones de la normativa nacional.</p> | <p>D4.C1.GE18.c. Los planes integrales y protocolos abordan los elementos contenidos en la normativa, existen responsables y la comunidad educativa los conoce.</p> | N. A. | 3 | Plan Anual de riesgos Protocolo de atención médica e higiene |
|----|------------------------------------|--|---|---|---|--|---|-------|---|---|

| | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------------|--|--|---|--|---|---|--|---|--|
| DI | D4. DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR. | <p>D4.C1 Gestión de riesgos y protección</p> <p>Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de las personas que integran la comunidad educativa.</p> | <p>D4.C1.DI21. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de actividades realizadas. | <p>D4.C1.DI21.a. No coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.</p> | <p>D4.C1.DI21.b. Coordina la ejecución de algunas actividades contempladas en los planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado. .</p> | <p>D4.C1.DI21.c. Coordina la ejecución de actividades enmarcadas en planes integrales y protocolos de gestión riesgos, seguridad y autocuidado.</p> | <p>D4.C1.DI21.d. Cumple con las condiciones del estándar y apoya a otras instituciones educativas.</p> | 3 | Informe mensuales de simulacros de riesgos (Evidencia fotográfica) |
|----|-------------------------------------|--|--|---|--|---|---|--|---|--|

| | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------------|--|---|--|--|---|---|-------|---|--|
| DO | D4. DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR. | D4.C1 Gestión de riesgos y protección Prácticas encaminadas a garantizar la seguridad integral de las personas que integran la comunidad educativa. | D4.C1.DO15. Ejecuta los procedimientos establecidos en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos. | • Planes y protocolos de gestión de riesgos. | D4.C1.DO15.a. No ejecuta los procedimientos contemplados en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos. | D4.C1.DO15.b. Ejecuta algunos procedimientos contemplados en los planes integrales y protocolos de gestión de riesgos. | D4.C1.DO15.c. Ejecuta los procedimientos contemplados en los planes integrales y los protocolos de gestión de riesgos. | N. A. | 3 | Infografías digitales de protocolos de riesgos |
| DO | | | D4.C1.DO16. Comunica a la autoridad o al servicio de consejería estudiantil sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado, según las rutas o protocolos establecidos. | • Reporte de situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado | D4.C1.DO16.a. No comunica sobre situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado. | D4.C1.DO16.b. Reporta situaciones detectadas que vulneren la integridad física, psicológica y sexual del estudiantado sin considerar las rutas o protocolos establecidos. | D4.C1.DO16.c. Comunica situaciones de riesgo detectadas en el estudiantado, considerando las rutas o protocolos establecidos. | N. A. | 3 | Informes de casos especiales detectados. |

6 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS A PARTIR D ELA AUTOVALUACIÓN INSTITUCIONAL

6.1 Matriz 3- Matriz de identificación y priorización de problemas a partir de la autoevaluación de los estándares de calidad educativa.

| NRO. | GRUPO ESTANDAR | ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR | PROBLEMAS | Pt/Pts. | ORDEN DE PRIORIDAD |
|------|----------------|--|---|---------|--------------------|
| 1 | GE | D1.C1.GE2. Cuenta con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido participativamente. | Plan Educativo Institucional desactualizado. | 2 | 1 |
| 2 | GE | D1.C1.GE3. Cuenta con procedimientos académicos y administrativos. | Confusión en la las funciones administrativas para un correcta gestión pedagógica. | 2 | 3 |
| 3 | GE | D1.C4.GE9. Se optimiza el uso de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos para apoyar los procesos de aprendizaje. | Falta de control del uso de la infraestructura y recursos didácticos para el aprendizaje. | 2 | 5 |

| | | | | | |
|---|----|--|--|---|---|
| 4 | GE | D1.C4.GE10. Los servicios complementarios que oferta la institución funcionan de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa | Ausencia de seguimiento a los servicios complementarios de 2017 hasta la actualidad, no existe reporte de actividades desarrolladas. | 2 | 6 |
| 5 | DI | D1.C1.DI2. Implementa el Proyecto Educativo Institucional (PEI) | Plan Educativo Institucional desactualizado. | 2 | 1 |
| 6 | DI | D1.C4.DI10. Verifica la utilización óptima de la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos en relación a los objetivos de aprendizaje. | Falta de control del uso de la infraestructura y recursos didácticos para el aprendizaje. | 2 | 5 |

| | | | | | |
|---|----|---|---|---|---|
| 7 | DI | D1.C4.DI11. Supervisa que los servicios complementarios que oferta la institución funcionen de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional. | No existe reporte a las autoridades de los servicios complementarios. Ausencia de seguimiento a los servicios complementarios de 2017 hasta la actualidad, no existe reporte de actividades desarrolladas. | 2 | 6 |
| 8 | DI | D2.C2.DI17. Coordina la implementación de los lineamientos de refuerzo académico. | Existe registro de asistencia de estudiantes al R. A. de pocos docentes. Se espera que se incremente totalmente Anexos 1,2,3,4,5,6. | 2 | 2 |
| 9 | DO | D2.C1.DO6. Elabora Planificaciones Curriculares Anuales (PCA) en relación a los lineamientos de Planificación Curricular Institucional (PCI). | Existen docentes que desconocen el currículo 2016. Falta trabajar colaborativamente en subniveles ya áreas. | 2 | 4 |

| | | | | | |
|----|----|--|---|---|---|
| 10 | DO | D2.C1.DO11. Evalúa el logro de aprendizaje del estudiantado en función de los objetivos planteados en las planificaciones microcurriculares. | En muchos casos no existe la trazabilidad entre instrumento técnico de evaluación con los CE e IE. | 2 | 4 |
| 11 | DO | D2.C2.DO13. Ejecuta actividades de refuerzo académico en función de las necesidades de aprendizaje del estudiantado. | Escaso número de docentes en primaria presentan evidencias del R.A. y los docentes el proceso de R. A a Nivel de toda la institución educativa. | 2 | 2 |

7 MATRIZ FODA

7.1 Matriz FODA: Dimensión de gestión administrativa.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Los documentos de creación y permisos de funcionamiento están autorizados por las autoridades competentes.- El plan de desarrollo profesional se basa en el diagnóstico y necesidades institucionales.- Se reconoce a docentes por sus méritos profesionales desde el año 2018. | <ul style="list-style-type: none">- Apoyo de la FEDEC y la CONFEDEC.- Apoyo de la Compañía de Hijas de la Caridad.- Intercambio de experiencias con la red católica Nro. 1.- Apoyo parcial de Gobierno con partidas fiscales. |
| DEBILIDADES | AMENZADAS |
| <ul style="list-style-type: none">- PEI en proceso.- La infraestructura equipamientos y recursos didácticos sirven para apoyar los procesos de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none">- El modelo gestión educativa Ministerial.- Cambio constante de autoridades distritales y zonales. |

7.2 Matriz FODA: Dimensión de gestión pedagógica.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Documentos meso curriculares a los lineamientos del Ministerio de educación. - Planificaciones micro curriculares mantienen la trazabilidad. - Se cuenta con los organismos debidamente estructurados y en función. | <ul style="list-style-type: none"> - Existen cursos on line para actualizar, innovar o capacitar al personal docente. - Convenios con otras instituciones educativas. |
| DEBILIDADES | AMENZADAS |
| <ul style="list-style-type: none"> - No existe trabajo colaborativo en los subniveles y áreas. - Desconocimiento del currículo 2016. - Falta aplicar técnicas instrumentos de evaluación en función de los objetivos, indicador de evaluación y al criterio de evaluación. - Escaso número de docentes de primaria realizan refuerzo académico. | <ul style="list-style-type: none"> - Muchas actividades extras enviadas desde el Ministerio de Educación y muchas veces fuer de tiempo. - Cambio de Malla curricular cuando ya se ha iniciado el año lectivo. |

7.3 Matriz FODA: Dimensión de gestión convivencia, participación escolar y cooperación.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Cooperación del personal de la institución para la elaboración de la autoevaluación. - Se cumplen todos los estándares de la Dimensión 3, en el indicador satisfactorio. - Contamos con Código de Convivencia actualizado. | <ul style="list-style-type: none"> - La participación de las diferentes instituciones en nuestra Unidad Educativa. - Colaboración de los padres de familia que participan en la autoevaluación. |
| DEBILIDADES | AMENZADAS |
| <ul style="list-style-type: none"> - No contar con el espacio adecuado para la organización de evidencia. - Falta de compromiso de todos los miembros que conforman las comisiones durante el proceso de elaboración. - No existen respaldo en digital | <ul style="list-style-type: none"> - Las habitaciones con las que tienen convenios no cumplan con lo acordado. - Hogares y familias disfuncionales. |

7.4 Matriz FODA: Dimensión de gestión de seguridad escolar.

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- La información se encuentra organizada en los espacios correspondientes.- Existen infografías prácticas sobre los planes de protección a la hora de salida.- Infografías de protocolos de riesgos. | <ul style="list-style-type: none">- En base al plan de riesgos anterior se puede construir uno mejor y actualizarlo mediante el trabajo en equipo.- Se cuenta con el apoyo del Cuerpo de Bomberos para capacitaciones en primeros auxilios y otras cuestiones de seguridad. |
| DEBILIDADES | AMENZADAS |
| <ul style="list-style-type: none">- Faltan documentos en algunos estándares para mejorar la calidad educativa.- No existe una base de datos digital. | <ul style="list-style-type: none">- El plan de gestión de riesgos de debe actualizar.- No existen informes de reportes sobre estudiantes que son remitidos al DECE por parte del docente. |

8 PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

8.1 Matriz 3- Matriz de identificación y priorización de problemas a partir de la autoevaluación de los estándares de calidad educativa.

| PLAN DE MEJORA PEI 2018 -2023 | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------|--|---|---|--|--|--|-----------|------------|
| ORDEN DE PRIORIDAD | GRUPO ESTANDAR | PROBLEMA PRIORIZADO | META | ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS | RESPONSABLE | EVIDENCIAS (medios de verificación) | RESULTADOS ESPERADOS | FECHA | |
| | | | | | | | | DE INICIO | DE TERMINO |
| 1 | D1.C1.GE2. D1.C1.DI2. | Plan Educativo Institucional desactualizado. | 100% PEI actualizado a los estándares 2018. | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de Consejo para designación de encargados. - Sensibilización a los actores para la construcción del PEI - Construcción de la identidad institucional. - Autoevaluación por comisiones. - Informe de resultados de autoevaluación. - Priorización y definición del plan de Mejora. - Redacción ejecutiva del PEI. - Aprobación de PEI. - Presentación a la autoridad distrital el PEI. - Seguimiento y monitoreo. - Socialización del PEI. | Autoridades institucionales. Comité gestor y comisiones designadas. | Convocatoria, registro de asistencia, informes, actas y matrices para la construcción del PEI. | Plan Educativo Institucional que contenga una misión, visión e ideario a seguir en función de un apropiado desarrollo pedagógico y de gestión escolar. | 09-2018 | 12-2018 |

| | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|---|---|--|--|---|---|---------|---------|
| 3 | D1.C1.GE3. | Confusión en las funciones administrativas para un correcta gestión pedagógica. | 100% Servidores en pleno conocimiento de responsabilidades en base al manual de funciones. | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión por departamentos para definir funciones. - Redacción del 1er borrador y manual. - Socialización a Junta general extraordinaria. - Disponibilidad del manual en página de la institución. | Lic. Luis Coque. Lic. Rocío Cuenca. Lic. Joffre Maurad. Lic. Gloria Orellana. | Manual de funciones actualizado. Registro y convocatoria de reunión de departamentos. Registro y convocatoria e Informe de revisión del manual. | Manual de funciones acorde a las necesidades institucionales para una gestión administrativa apropiada. | 10-2018 | 06-2019 |
| 5 | D1.C4.GE9 D1.C4.D10. | Falta de control del uso de la infraestructura y recursos didácticos para el aprendizaje. | 100% De los docentes conocedores de las rutas sobre el manejo y uso de la infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con los responsables de los espacios e infraestructura para articular propuestas de mantenimiento y cuidado. - Generación de formulario de control y requerimiento. - Informe quimestral del uso de la infraestructura a la autoridad. - Revisión periódica de las autoridades a la infraestructura institucional para atender a necesidades de mantenimiento y cuidado de los espacios para el aprendizaje, así como de sus insumos. | Lic. Juan Pablo Moncayo (recursos tecnológicos) Lic. Jaqueline Ruiz (biblioteca) Lic. Martha Sarango (Laboratorio Química) Lic. Osler Valarezo (Laboratorio Física) | Infografías del uso de infraestructura. Formularios de uso de infraestructura. Informe de uso de la infraestructura. | Infraestructura y recursos didácticos para el aprendizaje en estado óptimo. | 10-2018 | 06-2019 |

| | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|---|---|--|---|--|---------|---------|
| 6 | D1.C4.GE10. D1.C4.DI11. | Ausencia de seguimiento a los servicios complementarios de 2017 hasta la actualidad, no existe reporte de actividades desarrolladas. | 100% de conocimiento por las autoridades del funcionamiento del servicio complementarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Reunión para dialogar con los responsables de los servicios complementarios y conocer necesidades. - Entrega de informe quimestrales de los servicios complementarios. | Autoridades. | Registro y convocatoria e Informe de reunión. Informes quimestrales. | Servicios complementarios brindando un servicio de manera adecuada para todos los actores del establecimiento. | 10-2018 | 06-2019 |
| 2 | D2.C2.DI17. D2.C2.DO13. | Existe registro de asistencia de estudiantes al refuerzo académico de pocos docentes. | 90% Disminución del número de estudiantes en supletorio. | <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de actividades en función al plan de refuerzo académico. | Lic. Gloria Orellana. Lic. Melida Celi. | Anexos 1, 2,3,4, 5,6. | Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. | 10-2018 | 06-2019 |
| 4 | D2.C1.DO6. | Existen docentes que desconocen el currículo 2016. Falta trabajar colaborativamente en subniveles y áreas | 100% docente conocen currículo 2016. | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo colaborativo en la comisión técnico pedagógico sobre los elementos del currículo. | Lic. Melida Celi (Vicerrectora) | Registro y convocatoria y acta. | Docentes trabajando de manera integrada y con conocimiento pleno del currículo 2016. | 10-2018 | 06-2019 |
| 4 | D2.C1.DO11. | En muchos casos no existe la trazabilidad entre instrumento técnico de evaluación con los CE e IE. | 100% De docentes que aplican instrumentos y técnicas de evaluación acorde a los lineamientos del PMC. | <ul style="list-style-type: none"> - Taller sobre evaluación Educativa. | Sor Nila Gómez Lic. Melida Celi. | Registro, convocatoria e informe. | Trazabilidad entre instrumento técnico de evaluación con los CE e IE. | 10-2018 | 06-2019 |

| | | | | | | | | | |
|---|-------------|---|---|--|-----------|---|--|---------|---------|
| 2 | D2.C2.DO13. | Escaso número de docentes en primaria presentan evidencias del R.A. y los docentes del colegio el proceso presentan los anexos 1, 2,5 del refuerzo académico. | 100% de los docentes realizando refuerzo académico. | - Exposición del plan de refuerzo académico. | Docentes. | Evidencias de refuerzo de académico revisadas por la autoridad. | Docentes cumplimiento con el refuerzo académico. | 10-2018 | 06-2019 |
|---|-------------|---|---|--|-----------|---|--|---------|---------|

9 EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PEI

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), se efectuará en forma permanente, integral, atendiendo a los aspectos técnicos y científicos; se tendrá en cuenta además los siguientes parámetros:



La evaluación debe ser tomada como parte del proceso de rendición de cuentas de los actores, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad educativa. El equipo gestor es el encargado de coordinar acciones de seguimiento monitoreo de las distintas acciones establecidas en el PEI y en los planes de mejora.

La evaluación tiene que realizarse teniendo en cuenta procesos, pertinencia, impacto, entre otros. Esta herramienta puede ser útil para el aprendizaje organizacional, así el enfoque correctivo de la evaluación cambia por un enfoque de aprendizaje.

Una propuesta para organizar el documento del PEI:

La Evaluación será de procesos y se utilizará los tipos de evaluación: Orientadora, la de Regulación y la Certificación, puesto que permite tomar

decisiones “sobre la marcha”, aspecto que debe evitar el retraso de tiempo y la rápida solución de los problemas. La evaluación debe ser entendida como un proceso para mejorar la calidad educativa, porque conforma un conjunto de acciones interrelacionadas para el cumplimiento de un determinado fin.

La rendición de cuentas institucional será integral, se evaluará a la Institución, al desempeño docente y a la evaluación de los aprendizajes de los y las estudiantes, con instrumentos elaborados por un equipo de profesionales que hayan sido capacitados para el efecto, de tal manera que la objetividad esté por encima de la subjetividad, que sea integradora y no desintegradora; en definitiva, que cumpla con la premisa de mejoramiento constante.

Para implementar el Eje de Rendición Social de Cuentas, será necesario coordinar de forma muy eficiente a todos los componentes del quehacer educativo de la Institución, que los esfuerzos de todos se articulen de manera que juntos proporcionemos una visión amplia y objetiva de la calidad de la educación que perseguimos.

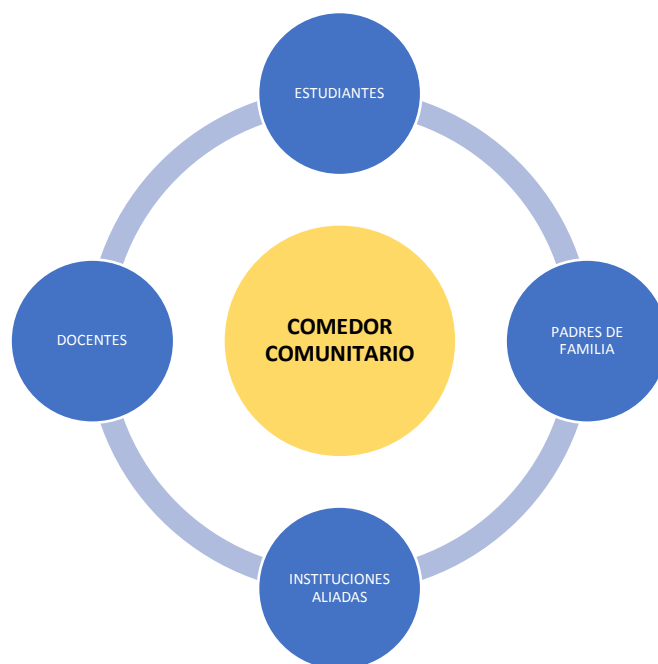
La Evaluación de resultados se lo ejecutará mediante los principales criterios que se tomarán como base para la evaluación del desempeño como son: Eficacia, Eficiencia, Efectividad, indicadores a considerarse para la evaluación. La flexibilidad en el proceso de evaluación se dará de ser necesario.

10 VINCULACIÓN EDUCATIVA

La vinculación educativa habitualmente enfatiza la relación entre las instituciones de educación y la comunidad, ella guarda el compromiso de llevar la escuela a la sociedad y compartir con ella vínculos que ayuden a su desarrollo.

La Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada, por varios años ha desempeñado un trabajo importante de apoyo a la comunidad, este trabajo se enmarca dentro proyecto denominado Comedor Comunitario San Vicente de Paúl. Un proyecto que tiene como finalidad desarrollar las capacidades de mujeres niñas, niños y adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

Los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia trabajan de manera articulada para integrarse con este grupo vulnerable ofreciendo actividades lúdicas, de aprendizaje y de emprendimiento artesanal. A través de la participación de personalidades cooperantes se ofrecen servicios de salud.



Proyectos Escolares

La búsqueda permanente para desarrollar las habilidades cognitivas y socioemocionales de nuestras alumnas ha concretado la pertinencia en la aplicación de nuevos métodos y contenidos durante del proceso de aprendizaje.

El gran desafío de hoy es generar conocimiento sin caer en la rigurosidad científico-teórica y aún más en la conformidad del concepto y su significado, es decir, descuidar el “proceso de generación de conocimiento” (Latour, 1992) y contextualización en tiempo real.

Es por ello que, como señala el ENFONQUE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL (EPI) se necesita una “relación entre teoría y práctica en el proceso de desarrollo de la clase en todas las asignaturas, considerando a la teoría como la generalización del conocimiento y la práctica como su aplicación concreta en diversas situaciones”. Así la pertinencia de educar a partir de proyectos es no solo la aplicación de contenidos diferenciados, sino la aplicación de una nueva estrategia en la generación de conocimiento.

Los proyectos escolares al ser introducidos a partir de potenciales problemas encontrados desde la mirada crítica de un niño, un joven o un docente, se establecen como valorizaciones a los diversos puntos de vista, ideas, pensamientos, y curiosidades que permiten consolidar una Pedagogía de la confianza en las posibilidades del otro, del estimular y alentar.

Efectivizan la interacción de factores sociales, histórico- culturales e individuales en los objetivos del proyecto, ya que es primordial “caracterizar los aspectos típicamente humanos del comportamiento para elaborar hipótesis de como esas características se forman a lo largo de la historia humana y se desarrollan a lo largo de la vida del individuo” (Vygotsky, 1996 input Lucci (Latour, 1992), 2006); y que se muestran en las formas de generar y aprender contenidos.

Los proyectos escolares buscan ofrecer una formación para la vida, en la que se fomente “la perseverancia y la responsabilidad, el autocontrol, la estabilidad emocional, la inclusión, la equidad, el respeto a las diferencias”

(Educación, 2013) y a los que se suman la sencillez, la caridad y la humildad como principios rectores nuestro humanismo cristiano.

Valorar dentro de las diferencias cognitivas a nuestros alumnos es aprobar el autoconocimiento y la experiencia, la misma que solo se dará de forma adecuada si el facilitador asume no solo la potestad de mediador de conocimientos, sino como un trasmisor de Amor Afectivo, es decir no solo despertar la pasión por el conocimiento, sino entregar la pasión propia, complacencia y cariño a sus aprendices.

Los resultados esperados de los proyectos escolares podrán ir más allá de sus propios límites o mostrar puntos que deben ser trabajados. Las metas no alcanzadas no serán negaciones de nuestros objetivos, sino nuevos aprendizajes desde una mirada crítica y positiva.

La evaluación para esta propuesta pedagógica es medida a partir de pequeños logros en el “aprender haciendo”, en la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, que condesan aún más los principios de la subjetividad de la emociones y los conocimientos; es decir antes de las preguntas y respuestas se sobrevaloran las nuevas preguntas y posibles respuestas.



Participación Estudiantil

El Programa de Participación Estudiantil (PPE) es un espacio educativo gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y expresivas que tienen los estudiantes mediante la construcción e implementación de emprendimientos educativos interdisciplinarios que fortalezcan las capacidades investigativas, dando relevancia al trabajo colaborativo y a la participación activa de los estudiantes de primero y segundo curso de bachillerato.

La implementación del PPE se encuentra mediada por el acompañamiento de aquellos docentes de las instituciones educativas que han sido previamente designados como facilitadores para orientar, contribuir y acompañar a los estudiantes en la construcción de emprendimientos educativos interdisciplinarios que respondan a las necesidades institucionales y comunitarias.

A través del PPE el Ministerio de Educación busca fortalecer el desarrollo integral de los adolescentes, mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el trayecto escolar y su vinculación directa con la comunidad, para generar impactos positivos que den respuesta a las diversas necesidades previamente identificadas, convirtiéndose en sujetos activos en la transformación social y promotores de nuevas iniciativas educativas de convivencia armónica.

La implementación del programa de participación estudiantil se da respondiendo a los objetivos antes planteados y sobre todo considerando las necesidades sustanciales que persigue la educación del siglo XXI. Todos los proyectos para desarrollarse se analizan en equipo y se responsabilizada a los docentes guías adecuados en cada caso. Al final del periodo se realiza una exposición de todos los proyectos concluidos.



MALLA CURRICULAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA INMACULADA

ACUERDO No. MINISTERIO EDUCACION 2018-0008-A que reforma el AM-2016-00020-A

| EDUCACION INICIAL 2 | | |
|---|--|---------------|
| EJES DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE | AMBITOS DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE | CARGA HORARIA |
| DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL | IDENTIDAD y AUTONOMIA | 2 |
| | Convivencia | 2 |
| DESCUBRIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y CULTURAL | Relaciones con el medio natural y cultural | 3 |
| | Relaciones lógicas matemáticas | 5 |
| EXPRESION Y COMUNICACION | Comprensión y expresión del lenguaje | 5 |
| | Expresión artística | 3 |
| | Expresión corporal y motricidad | 5 |
| Horas pedagógicas totales | | 25 |

| SUBNIVEL DE BÁSICA PREPARATORIA | | |
|---|--------------------------------|---------------|
| AREAS | ASIGNATURAS | CARGA HORARIA |
| Currículo integrador por ámbitos de aprendizaje | | 25 |
| Educación Cultural y Artística | Educación Cultural y Artística | 3 |
| Educación Física | Educación Física | 3 |
| Pastoral | Religión | 2 |
| Proyectos Escolares | | 1 |
| Desarrollo Humano Integral | | 1 |
| Horas pedagógicas totales | | 35 |

| AREAS | ASIGNATURAS | SUBNIVELES DE EDUCACION GENERAL BASICA | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--|-------|----------|
| | | ELEMENTAL | MEDIA | SUPERIOR |
| Lengua y Literatura | Lengua y Literatura | 10 | 8 | 5 |
| Matemática | Matemática | 8 | 7 | 6 |
| Ciencias Sociales | Estudios Sociales | 2 | 3 | 4 |
| Ciencias Naturales | Ciencias Naturales | 3 | 5 | 4 |
| Educación Cultural y Artística | Educación Cultural y Artística | 2 | 2 | 2 |
| Pastoral | Religión | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física | Educación Física | 3 | 3 | 3 |
| Lengua Extranjera | Inglés | 3 | 3 | 5 |
| Proyectos escolares | | 1 | 1 | 2 |
| Desarrollo Humano Integral | | 1 | 1 | 1 |
| Horas pedagógicas totales | | 35 | 35 | 35 |

MALLA CURRICULAR DE BACHILLERATO

PROGRAMA EDUCATIVO 2014-2015 y del 21 de agosto de 2018 (completar 4H para afianzar habilidades, vinculadas a la evaluación "SER BACHILLER" y AM 2016-00020-A.

| | ÁREAS | ASIGNATURAS | CURSOS | | | | | | | | |
|---|------------------------------------|--|--------|----|----|----|----|----|----|----|--|
| | | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | | |
| TRONCO COMÚN | MATEMÁTICA | Matemática | 5 | 5 | 4 | 1 | 5 | 3 | 1 | 5 | |
| | CIENCIAS NATURALES | Física | 3 | 3 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 3 | |
| | | Química | 2 | 3 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 3 | |
| | | Biología | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | | |
| | CIENCIAS SOCIALES | Historia | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | | | |
| | | Educ. para la ciudadanía | 2 | 2 | 2 | 2 | - | - | - | | |
| | | Filosofía | 2 | 2 | 2 | 2 | - | - | - | | |
| | LENGUA Y LITERATURA | Lengua y Literatura | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | - | 2 | | |
| | LENGUA EXTRANJERA | Inglés | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | - | 3 | | |
| | EDUC. CULTURAL Y ARTES | Educ. Cultur. y Artíst. | 2 | 2 | 2 | 2 | - | - | - | | |
| | EDUC. FÍSICA | Educ. Física | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | - | 2 | | |
| | MÓDULO INTERDISCIPLINAR | Emprend. y Gestión | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | - | 2 | | |
| | Horas pedagógicas del tronco común | | | 35 | 38 | 35 | 38 | 20 | 25 | | |
| | BACHILLERATO EN CIENCIAS | Horas adicionales a discreción para bachillerato en ciencias (5 HORAS) | | | | | | | | | |
| Formación Cristiana | | | | 2 | | 2 | | | | | |
| Asignaturas optativas (13 HORAS) | | | | | | | | | | | |
| Lectura Crítica de mentes | | | | | | | | | 1 | 3 | |
| Problemas del Mundo Contemporáneo | | | | | | | | | 1 | 3 | |
| Biología Superior | | | | | | | | | 1 | 4 | |
| Formación Cristiana | | | | | | | | | 1 | 3 | |
| Anatomía | | | | | | | | | 1 | 3 | |
| | | | | | | | | | 11 | 13 | |
| Horas pedagógicas en bachillerato en ciencias | | | | 40 | | 40 | | | | 40 | |

Lc. Milda Cell
VICERRECTORA

Agosto/2018

Anexos de PEI

ANEXO 1

CUESTIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VISIÓN, MISIÓN E IDEARIO INSTITUCIONAL - ESTUDIANTES

La misión orienta a la institución educativa a saber que es, que hace, para que lo hace y como lo hace. Esta sin duda debe reflejar a quienes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en que se distingue de otras opciones educativas.

La visión es una mirada hacia el futuro con la perspectiva del sueño que anhelamos alcanzar para nuestra institución educativa.

¿Quiénes somos?

¿Por qué y para que nos educamos?

¿Cómo nos educamos?

¿Qué nos proponemos?

¿Cómo anhela que sea su institución de aquí en cuatro años?

ANEXO 2

CUESTIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VISIÓN, MISIÓN E IDEARIO INSTITUCIONAL – REPRESENTANTES DE FAMILIA

La misión orienta a la institución educativa a saber que es, que hace, para que lo hace y como lo hace. Esta sin duda debe reflejar a quienes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en que se distingue de otras opciones educativas.

La visión es una mirada hacia el futuro con la perspectiva del sueño que anhelamos alcanzar para nuestra institución educativa.

¿Quiénes somos?

¿Por qué y para que educamos nuestros hijos/as?

¿Cómo se educan?

¿Qué nos proponemos?

¿Cómo anhela que sea su institución de aquí en cuatro años?

ANEXO 3

CUESTIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VISIÓN, MISIÓN E IDEARIO INSTITUCIONAL - DOCENTES

La misión orienta a la institución educativa a saber que es, que hace, para que lo hace y como lo hace. Esta sin duda debe reflejar a quienes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en que se distingue de otras opciones educativas.

La visión es una mirada hacia el futuro con la perspectiva del sueño que anhelamos alcanzar para nuestra institución educativa.

¿Quiénes somos?

¿Por qué y para que educamos?

¿Qué educamos y como lo hacemos?

¿Qué nos proponemos?

¿A quién educamos?

¿Cuáles son los propósitos en su trabajo docente?

¿Cómo se ve usted como docente o directivo en cuatro años?

¿Cuál es la meta que desea alcanzar?

¿Cómo anhela que sea su institución de aquí en cuatro años?

ANEXO 4
CUESTIONARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VISIÓN, MISIÓN E IDEARIO INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVOS

La misión orienta a la institución educativa a saber que es, que hace, para que lo hace y como lo hace. Esta sin duda debe reflejar a quienes sirve la institución, que necesidades satisface, que busca y en que se distingue de otras opciones educativas.

La visión es una mirada hacia el futuro con la perspectiva del sueño que anhelamos alcanzar para nuestra institución educativa.

¿Quiénes somos?

¿Cómo contribuimos en la educación de nuestra institución?

¿Qué nos proponemos para mejorar?

¿Cuáles son los propósitos en su trabajo administrativo?

¿Cómo se ve usted como personal administrativo en cuatro años?

¿Cuál es la meta que desea alcanzar?

¿Cómo anhela que sea su institución de aquí a cuatro años?

ACTA N° 7

En la ciudad de Loja, a los dieciocho días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, en la Sala del Rectorado de la Unidad Educativa FISCOMISIAL La Inmaculada; previa convocatoria de Sor Nila Gómez Ayora, Rectora, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Consejo Ejecutivo, los integrantes del Equipo Gestor del PEI, Presidenta del Comité Central de Padres de Familia, Presidenta del Consejo Estudiantil para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del quórum. 2. Saludo y oración; 3. Lectura y aprobación del acta anterior; 4. **APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2018-2023.** Se inicia con la constatación del quórum, estuvieron presentes Equipo Gestor: Sor Nila Gómez Ayora, Rectora, Mgs. Osler Valverde Gambrivar, Lic. Katherine García Secretaria; Ing. Sara Silva, Personal Administrativo; Lic. Jacqueline Lima, Presidenta del Comité Central de Padres de Familia, Dra. Ana Belén Gálvez, Presidenta del Consejo Estudiantil, Consejo Ejecutivo: Sor Nila Gómez Ayora, Rectora; Lic. Melinda Celi, Vicepresidenta; Econ. Flor Méndez, Primera Vocal, Mgs. Claudia Borrero, Segunda Vocal; Dra. Zulea Lizarola, Tercera Vocal y Lic. Rosa A. Labanda, Secretaria. A continuación se da lectura del orden del día se pone en consideración de los presentes y fue aprobado. Sor Nila presenta un saludo cordial y agradece a todos los presentes e invita a elevar una oración al Espíritu Santo para que nos ilumine en esta tarde y la que hagamos sea en beneficio de las estudiantes y padres de familia. Continuando con el orden del día se da lectura del acta anterior la misma que fue aprobada. En lo que se refiere al cuarto punto la Lic. Katherine García, como Secretaria del Equipo Gestor presenta el documento de PEI en físico y digital y pone en consideración para su respectiva aprobación. Se procede a revisar el documento del PEI y se observa que han cumplido todo el proceso y las directrices de la guía metodológica para la construcción participativa del PEI emitida por el Ministerio de Educación. En base a la guía metodológica que dice: la evaluación debe ser tomada como parte del proceso de rendición de cuentas de los actores. El equipo gestor es el encargado de coordinar acciones de seguimiento-monitoreo de las distintas acciones establecidas en el PEI y en los planes de mejora. El Consejo Ejecutivo resuelve ratificar a la Mgs. Martha Sarango, Coordinadora y Lic. Estibala Vélez, para que conformen la Comisión de Monitoreo y Evaluación del PEI. Como conclusión: Se aprobó el PEI y se nombró la comisión de Monitoreo y Evaluación del PEI. **Recomendaciones:** Enviar el PEI al Distrito 11D01-LQUR, para su respectivo registro. Comunicar mediante oficio a las integrantes de la Comisión de Monitoreo y Evaluación del PEI. Sor Nila agradece el esfuerzo realizado por el Equipo Gestor los mismos que han trabajado con dedicación. Sin tener más asuntos que tratar Sor Nila agradece la presencia y clausura la sesión, siendo las 15h00. Para constancia firman:

Equipo Gestor:


Sor Nila Gómez Ayora
RECTORA




Mgs. Osler Valverde
COORD. EQUIPO GESTOR



Dr. Mercedes García
SECRETARIA EQUIPO GESTOR

Mg. Zaira Silva
PERSONAL ADMINISTRATIVO

Lic. Liliana Díaz
PRESIDENTA DEL COMITÉ CENTRAL
PADRES DE FAMILIA

Srta. Ana Betán Gálvez
PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

Consejo Ejecutivo:

Srta. Nila Gómez Ayora
RECTORA

Dr. Mariana Celis
VICERECTORA

Econ. Flor Mandate
PRIMERA VOCAL

Mg. Claudia Borrero
SEGUNDA VOCAL

Mg. Theresina Ruiz
TERCERA VOCAL SUPLENTE

Lic. Rosa A. Tabares
SECRETARIA

ACTA Nº 2

En la ciudad de Loja, a los tres días del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las 13h30, en el Salón Social de la Unidad Educativa Fiscomisional "La Inmaculada", previa convocatoria de la Hna. Rectora se reunió la Junta General Extraordinaria de Directivos, Docentes, Administrativos y de Apoyo, la misma que estuvo presidida por Sor Nila Gómez A., Rectora; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Saludo y bienvenida a cargo de Sor Nila Gómez Ayora, Rectora
3. Socialización del PEI 2018-2023 a toda la Comunidad

Se da inicio con la constatación del quórum, estuvieron presentes Sor Ana Luisa Bravo M., Sor Mariana Olamba G., Sor María Elvia Cujtambo M., Sor María Esthela Estrella A., Sor Nila Gómez Ayora, Ambuluyá Olga, Arroyo Cristian, Arévalo Petta, Barbo Mafva, Borrero Claudia, Calva C. Alvaro, Carich V. Yusefyn, Carrion Lorena, Celí Milda, Coque Luis, Duarte Mireya, Espinosa Valeria, Espinoza María, Gallardo María, García Mónica, Gómez Katherine, González Henry, Gordillo Mariana, Gualías Curt, Guabapal Cecilia, Guamán Manuel, Guapulema Maiva, Ima Victor, Jaramillo A. Flor María, Jaramillo Paola, Jaramillo Roosevelt, Jma Rosa, Lazo María, Llaneta Zilia, Luleña Mariana, Luleña Amparo, Lucumaga Juliana, Macas Elizabeth, Maurad Arévalo Nancy, Maurad Freddy, Maurad Joffre, Medina Silvia, Mejía M. Daria, Mendieta Flor, Moncayo Juan Pablo, Morales Patricia, Ordoñez Gloria, Orozco Narcisca, Palacios Paulina, Palacios Blanca, Poma Julia, Prado Dilma, Quezada Carmen, Rico G. Miriam, Rico González Rebera, Rodas María Elizabeth, Romero Graciela, Ruiz María Augusta, Ruiz Jacqueline, Salcedo Fátima, Sarango Martha, Saucá Ilija, Silva Carmen, Soto Daherna, Soto Ibery, Suárez Claudia, Suárez Ruth, Tobar Faridy, Torres Rosa, Vaca Diego, Valarezo Oiler, Velazco María, Vero Estuardo, Vera Diana, Yunga Adriana, Cuenca Rosin, Fajó Gilber Jménes, Ocampo Jacqueline, Rodas María del Cóna, Siguenza Mónica, Silva Sara, Valarezo Remela, Guzmán Guisú, Jumbo Maritza, Montalvo Manuel, Montaña María, Sánchez Brando, Zumbá Jorge y Rosa Labanda Secretaria. Luego de la constatación del quórum Sor Nila presentó un saludo de bienvenida a todos los presentes y manifestó que la presente reunión tiene la finalidad de socializar el Proyecto Educativo Institucional 2018-2023.

El proyecto educativo institucional es una herramienta de planificación institucional donde constan acciones estratégicas a mediano, corto y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar, de a conocer etapa por etapa sobre la construcción participativa. Pone más énfasis en los instrumentos de evaluación, la priorización de los problemas y la elaboración del Plan de Mejora.

Sor Nila en calidad de Rectora, agradece el trabajo realizado por el Equipo Gestor, y a todas las Comisiones, recalcando a la ejecución del mismo.

La metodología utilizada para este proceso fue muy sencilla y participativa a medida que los expositores iban expresando sus ideas, comentarios, el auditorio podía intervenir preguntando, afirmando o pidiendo una nueva valoración y de inmediato se llegaba a un consenso fue así como se llegó a los resultados.



Se tener más asuntos que tratar Sor Nila agradece la presencia y clausura la sesión siendo las 15h40. Para constancia firmamos e unidad de acto.


Sor Nila Gómez Ayora
RECTORA


Dña Rosa A. Lavanda O.
SECRETARIA

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"La Inmaculada"
RECTORADO
C/214 - 17 04008

UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
"La Inmaculada"
SECRETARIA
C/214 - 17 04008